



Guía de Incentivos a la Implantación en Estados Unidos

**Estados del sureste: Alabama, Arkansas,
Florida, Georgia, Louisiana, Mississippi,
Oklahoma, Tennessee y Texas.**

Abril 2014

Este documento ha sido actualizado por Laura Fernández e
Iñigo Ariño, bajo la supervisión de la Oficina Económica
y Comercial de la Embajada de España en Miami

ÍNDICE

1. ESTADOS UNIDOS – ALABAMA	3
1.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN	3
1.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	4
2. ESTADOS UNIDOS – ARKANSAS	12
2.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN	12
2.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	13
3. ESTADOS UNIDOS – FLORIDA	23
3.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN	23
3.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	24
4. ESTADOS UNIDOS – GEORGIA	36
4.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN	36
4.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	37
5. ESTADOS UNIDOS – LOUISIANA	46
5.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN	46
5.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	47
6. ESTADOS UNIDOS – MISSISSIPPI	52
6.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN	52
6.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	53
7. ESTADOS UNIDOS – OKLAHOMA	60
7.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN	60
7.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	61
8. ESTADOS UNIDOS – TENNESSEE	67
8.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN	67
8.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	68
9. ESTADOS UNIDOS – TEXAS	79
9.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN	79
9.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	80

1. ESTADOS UNIDOS – ALABAMA

1.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN

El Alabama Department of Revenue (ADOR) y el Economic Development Partnership de Alabama (EDPA) suponen las entidades encargadas de promover los incentivos fiscales en el Estado de Alabama.

El primer organismo tiene como misión administrar de manera eficiente y efectiva las leyes gubernamentales del estado de Alabama de manera profesional y equitativa, de tal manera que redunde en la mejora de los servicios gubernamentales que disfrutan los ciudadanos.

Establecida en 1991, el Economic Development Partnership de Alabama (EDPA) es una organización privada, sin ánimo de lucro, apoyada por las empresas líderes de Alabama, dedicada al crecimiento económico del estado. Dicha entidad trabaja junto con las organizaciones estatales, regionales y locales para contribuir al desarrollo económico del Alabama.

La agencia estatal para el desarrollo de Alabama, The Alabama Development Office (ADO) tiene como misión la creación de puestos de trabajo en el estado de Alabama.

Establecida en el año 1969, la agencia ADO coordina los diferentes organismos de desarrollo económico del estado con el objetivo de crear puestos de trabajo cualificados a largo plazo, mediante la identificación de potenciales empresas capaces de desarrollar el tejido industrial en Alabama mediante el asentamiento en la región.

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Economic Development Partnership of Alabama (EDPA)	500 Beacon Parkway West Birmingham, Alabama 35209 Tel: (205) 943-4700 Fax: (205) 943-4703 www.edpa.org
Alabama Development Office (ADO)	401 Adams Avenue P.O. Box 304106 Montgomery, AL 36130-4106 Tel: 334-242-0400 Toll Free: 800-248-0033 Fax: 334-353-1330 www.ado.alabama.gov

1.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

1.2.1. INCENTIVOS FISCALES

Existen cuatro impuestos principales que afectan a la actividad empresarial en Alabama.

1. **El Impuesto sobre la Renta (Corporate Income Tax)** es de un 6,5% (5% para particulares), y la base imponible se determina teniendo en cuenta el valor de las propiedades, nóminas y ventas netas en relación a los ingresos totales de la empresa, provenientes únicamente de los negocios realizados dentro del estado.
2. **El Impuesto sobre la Propiedad (Property Tax)**, grava a un 0,65% el 20% del valor de mercado de las propiedades empresariales. Los gobiernos locales podrán también incrementar dicha tasa impositiva en sus condados. Existe un límite de las contribuciones de 6,5 millones de dólares.
3. **El Impuesto sobre Ventas (Sales and Use Tax)** es un impuesto sobre ventas finales. Existen cuatro tipos impositivos diferentes, a los que los gobiernos locales podrán añadir su propio porcentaje: 1,5% para maquinaria industrial y agraria, 2% para automóviles, 3% para alimentos en máquinas vending, 4% para el resto de elementos.
4. **El Business Privilege Tax** sustituye al anterior Impuesto sobre Negocios (Franchise Tax). Grava los ingresos netos de un negocio y oscila entre un 0,025% y un 0,175%. El pago mínimo son 100 dólares, y el máximo serán 15.000 dólares, excepto para instituciones financieras y aseguradoras, cuyo límite son 3 millones.

- **Descuentos y exenciones**

Impuesto sobre la Renta (Income tax)

- ⇒ Total deducción para los impuestos sobre rentas federales en Alabama.
- ⇒ Compensación de pérdidas por un período de hasta 15 años.

Impuesto sobre la Propiedad (Property Taxes)

- ⇒ Los inventarios de productos finalizados para la venta y las mercancías en proceso quedan exentos.
- ⇒ Los equipos para control de contaminación quedan exentos de impuesto.
- ⇒ Exención del impuesto para mercancías almacenadas en Alabama con destino final fuera del Estado.
- ⇒ Podrá haber reducciones adicionales para proyectos empresariales en ciertas industrias, durante hasta 10 años, siempre que dichas reducciones sean aprobadas por el gobierno local y cumplan los requerimientos necesarios (si se exigieran) de creación de empleo e inversión.

Impuesto sobre Ventas (Sales and Use Tax)

- ⇒ Las materias primas quedan exentas.
- ⇒ Los equipos para el control de la contaminación quedan exentos.
- ⇒ Quedan exentas las pruebas y tests de calidad, así como las donaciones a organizaciones sin ánimo de lucro.

- ⇒ Podrá obtenerse un crédito fiscal por los Impuestos sobre Ventas abonados en otro estado por elementos que vayan a utilizarse en Alabama. Por otro lado, deberá abonarse la parte correspondiente del Sales and Use Tax para elementos que hayan sido adquiridos en un estado que no aplique en dicho impuesto, siempre que vayan a utilizarse dentro de Alabama.
- ⇒ Podrá haber reducciones adicionales por los gastos de adquisición de materiales para construcciones en proyectos empresariales en ciertas industrias, siempre que dichas reducciones sean aprobadas por el gobierno local y cumplan los requerimientos necesarios (si se exigieran) de creación de empleo e inversión.
- ⇒ Quedan exentas del impuesto las facturas por: costes de alcantarillado, agua (cuando el 50% o más se ha empleado en la fabricación), gasolina, gas natural en ciertos usos de procesos de conversión, aceite lubricante, fertilizante e insecticida, pienso animal, ventas al por mayor y ventas a instituciones gubernamentales.

Business Privilege Tax

- ⇒ Las empresas podrán deducir de su base imponible el coste total de su inversión en equipos para el control de la contaminación.
- ⇒ Las empresas podrán deducir de su base imponible el coste total de su inversión en equipamiento, componentes, sistemas y suministros destinados a operar un hub aeroportuario.

- **Créditos fiscales sobre Impuesto sobre la Renta (Income Tax Credits)**

Full Employment Act of 2011

Todas aquellas empresas que en enero de 2011 no poseyeran más de 50 empleados podrán obtener un crédito fiscal de 1.000 dólares por cada puesto de trabajo creado desde entonces. Dicho puesto debe retribuirse con un salario superior a 10 dólares/hora, y el crédito fiscal podrá aplicarse cuando el empleado haya completado 12 meses consecutivos de su contrato.

Heroes for Hire Tax Credit

Las empresas que cumplan los requisitos dictados por la Full Employment Act de 2011 podrán obtener 1.000 dólares adicionales por cada nuevo puesto de trabajo si el empleado en cuestión es un veterano del ejército.

“Made in Alabama” Jobs Incentive Act

Las empresas que cumplan los requisitos podrán recibir un crédito fiscal transferible (existe posibilidad de revenderlo a terceros) durante la duración del proceso de construcción, para contrarrestar aranceles.

Capital Tax Credit

Determinados proyectos de inversión en capital, aprobados por el Alabama Department of Revenue, podrán obtener un crédito fiscal aplicable a la deuda tributaria por el Impuesto sobre la Renta. Dicho crédito estará disponible durante 20 años, comenzando el año en que el proyecto sea “puesto en servicio”, y consistirá en un 5% del total de los costes de inversión en capital. El crédito

to no podrá exceder el 100% del total de los costes de inversión incurridos durante el mencionado periodo de 20 años.

Los proyectos que podrán optar a dicho crédito pueden ser:

- Actividades “industriales, de almacenaje o investigación”, así definidas por la North American Industry Classification System (NAICS¹).
- Cualquier proceso o instalación de tratamiento que se dedique a reciclar o convertir materiales sólidos, líquidos y/o gases en productos reutilizables.
- Sedes empresariales, así definidas por la NAICS.
- Centros de procesamiento de datos.
- Ciertos proyectos logísticos.
- Instalaciones de energía renovable.
- Proyectos que generen energía a partir de fuentes alternativas o hidroeléctricas.
- Instalaciones para I+D.
- Atracciones turísticas.

Requerimientos mínimos de inversión	Requisitos de creación de empleo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 millones de dólares para proyectos de instalaciones nuevas, de expansión o sedes. ▪ 1 millón de dólares para pequeñas empresas. ▪ 500.000 dólares para proyectos en las zonas definidas como Zonas Empresariales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos 20 nuevos empleados para proyectos de instalaciones nuevas, de expansión o sedes. ▪ Al menos 15 nuevos empleados para pequeñas empresas. ▪ Al menos 5 nuevos empleados para proyectos en las zonas definidas como Zonas Empresariales.

El salario de los nuevos trabajadores deberá ser igual o superior a 16,20 dólares/hora, o bien igual a la media del condado donde el proyecto se desarrolle. Si se trata de una zona empresarial, el salario deberá ser de al menos 12,97 dólares/hora, o igual a la media del condado del proyecto.

Alabama New Markets Tax Credit

Este tipo de crédito fiscal está disponible para los inversores que provean de fondos a zonas empobrecidas o de bajos ingresos a través de instituciones financieras denominadas Community Development Entities. El máximo crédito posible por proyecto será de 10 millones de dólares.

1.2.2. INCENTIVOS FINANCIEROS

• “AlabamaSAVES” (Sustainable and Verifiable Energy Savings) Loan Program

Este programa provee de fondos a bajo interés a las empresas que precisen financiación para la instalación de sistemas de energía renovable y mejorías en la eficiencia de los existentes. Dichos fondos se destinarán a edificios e instalaciones ya existentes, y no a los de nueva construcción. Los términos del préstamo son los siguientes:

¹ <http://www.census.gov/eos/www/naics/>

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

- Tipo de interés: 2% fijo anual
- Plazo: igual a la vida útil de los sistemas instalados, hasta un máximo de 10 años.
- Cantidades: 50.000 a 4.000.000 millones de dólares
- Uso de los fondos: podrán emplearse para cubrir hasta el 100% de los costes remanentes después de aplicar créditos fiscales, subvenciones u otros subsidios.

• Industrial Development Grant Program

Se trata de un programa de préstamos para condados, municipios, corporaciones locales de desarrollo industrial, autoridades aeroportuarias y portuarias, o cualquier otra corporación pública. Tiene como objetivo financiar la preparación del terreno o la rehabilitación de estructuras existentes categorizadas como imprescindibles para atraer a un proyecto empresarial de inversión. El importe de los préstamos depende del importe de la inversión tal y como se describe en el cuadro a continuación:

Coste de capital (dólares)	Subvención (% sobre el coste de capital)
Menos de 200.000	5%
200.000 – 499.000	3,5% (mín. 10.000 dólares)
500.000 – 999.999	2,5% (mín. 20.000 dólares)
1.000.000 - 1.999.999	1,5% (mín. 28.000 dólares)
2.000.000 – 9.999.999	1% (mín. 32.000 dólares)
10.000.000 – 24.000.000	0,75% (mín. 100.000, máx. 150.000 dólares)
25.000.000 o más	Máx. 150.000 dólares

• Certified Capital Company Program (CAPCO)

CAPCO facilita la generación de nuevas inversiones, empleos y oportunidades en pequeñas empresas y comunidades de todo el estado. Ofrece financiación alternativa a la bancaria, aceptando riesgos superiores y con una estructura de pagos más flexible, adaptada a negocios en crecimiento. Para poder acceder a financiación CAPCO, las empresas deben:

- Tener su sede en Alabama o el proyecto de reubicar su sede desde otro estado hacia Alabama.
- Tener en Alabama el grueso de su negocio o el proyecto de reubicarse hacia Alabama.
- Tener no más de 100 empleados a tiempo completo, el 80% en Alabama.
- Pertener a alguna de las siguientes industrias: fabricación, procesamiento o ensamblaje de productos; I+D, o prestación de servicios.

• Industrial Revenue Bonds (IRBs)

Se trata de un medio de financiación a largo plazo, susceptible de cubrir hasta el 100% de los costes de un proyecto a través de bonos emitidos por una entidad pública. Los proyectos que pueden acceder a este tipo de financiación son los siguientes:

- Adquisición de terrenos, edificios, preparación de terrenos y mejoras.
- Construcción de edificios.
- Adquisición e instalación de mobiliario y equipamiento.
- Costes capitalizables (arquitectura, ingeniería, intereses, etc.)

La entidad pública emisora mantendrá la propiedad de los bonos y los transferirá en modalidad de leasing a la empresa titular del proyecto a un precio que sea suficiente como para cubrir el principal y los intereses de los bonos.

Los IRBs exentos de impuestos se emiten a un tipo inferior al de mercado, porque el interés que acumulan queda exento del pago de impuestos estatales y federales, y están limitados a 10 millones de dólares por emisión y 40 millones de dólares como máximo por empresa o proyecto. Los IRBs sujetos a impuestos estatales y/o federales se emiten a un tipo igual al de mercado y no existe limitación alguna sobre las cantidades que pueden emitirse. Ambos tipos suelen tener un vencimiento de entre 10 y 20 años.

- **Economic Development Revolving Loan Funds**

Se trata de financiación a tipo fijo, inferior al de mercado, directamente accesible desde los doce Consejos Regionales de Alabama (Alabama Regional Councils). Cada consejo puede conceder financiación adicional para negocios nuevos o en crecimiento cuyos proyectos generen nuevos empleos en la región. Los términos de los préstamos son flexibles, los tipos de interés fijos, y pueden llegar a cubrir hasta el 90% de los costes del proyecto.

- **Small Business Act (SBA) Capital Access Programs**

Este programa se enmarca dentro de la legislación federal creada por la Small Business Act de 2010, cuyo objetivo es incrementar la disponibilidad de crédito para las pequeñas empresas. El Capital Access Program (CAP) se basa en el concepto de seguro. El prestamista que participa en el CAP de Alabama establece un fondo de reserva especial para cubrir posibles futuras pérdidas del portfolio que se crea bajo las normas del programa. Por cada nuevo préstamo, se reservarán entre un 2%-7% en dicho fondo. El Estado igualará esa cantidad y depositará su parte correspondiente en la cuenta de reserva. El fondo será controlado por el Estado en nombre del prestamista, aunque éste podrá retirar dinero para cubrir las pérdidas que puedan producirse en los préstamos asociados.

- **Tennessee Valley (TVA) Economic Development Loan Fund**

Se trata de un programa de microcréditos diseñado para estimular la inversión y creación de trabajos en la región del valle del Tennessee (TVA). Los créditos deben ser co-avalados por una entidad pública, y están a disposición de empresas nuevas y en crecimiento para la adquisición de activos fijos tales como edificios, maquinaria y equipos.

- **USDA Rural Development in Alabama**

El United States Department of Agriculture proporciona una variedad de préstamos, subvenciones y garantías a empresas, instituciones de desarrollo rural, proyectos de telecomunicaciones, viviendas rurales y gestión de agua.

- **Industrial Access Road and Bridge Program**

Programa que provee de accesos públicos a empresas industriales o manufactureras nuevas o en expansión. Los fondos quedan limitados a los gastos de construcción, ingeniería e inspección.

1.2.3. ZONAS FRANCAS Ó ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

- Zonas francas**

A continuación se detalla listado completo de zonas francas disponibles en Alabama. De la misma manera dicha información se encuentra disponible en el siguiente enlace, correspondiente a Import Administration, U.S. Foreign –Trade Zones:

www.ia.ita.doc.gov/ftzpage/letters/ftzlist-map.html

Zona	Subzona	Puerto de entrada
FTZ No. 82 Mobile Grantee: City of Mobile 2062 Old Shell Road, Mobile, AL 36607 Paul Wesch (251) 208-7804 Fax (251) 471-6727	82A Atlantic Marine Alabama, LLC 82B Evonik Degussa Corp. 82D Sony Electronics Inc. 82E Syngenta Crop Protection 82F Trigeant EP, Ltd. 82G Shell Chemical LP 82H Austal 82I Outokumpu Stainless USA, LLC	Mobile
FTZ No. 83 Huntsville Grantee: Huntsville-Madison County Airport Authority P.O. Box 6241, Huntsville, AL 35824-0241 Mr. S. Brooks Kracke (256) 258-1998 Fax (256) 772-3106	83A DaimlerChrysler 83C VF Jeanswear	Huntsville
FTZ No. 98 Birmingham Grantee: City of Birmingham Office of Economic Develop- ment, Third Floor 710 20th St North, Birming- ham, AL 35203 Andrew Mayo (205) 254-2799 Fax (205) 254-7741	98A Mercedes-Benz 98B ZF Industries 98C JVC America 98D NACCO Materials Handling Group, Inc	Birmingham
FTZ No. 222 Montgomery Grantee: Montgomery Area Chamber of Commerce P.O. Box 79 Montgomery, AL 36101 Ellen McNair (334) 240-9433 Fax (334) 265-4745	222A Hyundai Motor 222B Quantegy, Inc.	Birmingham

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

<p>FTZ No. 233 Dothan Grantee: Dothan-Houston County Foreign- Trade Zone, Inc. 102 Jamestown Blvd. P.O. Box 638 Dothan, AL 36302 Matt Parker (334) 792-5138</p>		<p>Panama City</p>
--	--	--------------------

• Enterprise Zones

El estado de Alabama ha designado 28 Zonas Empresariales, establecidas en el Alabama Enterprise Zone Act de 1987, para apoyar el desarrollo de las áreas más deprimidas económicamente. Las compañías que se establezcan en estas zonas recibirán varias exenciones y créditos fiscales. A continuación se resumen las principales ciudades y condados que cuentan con zonas empresariales.

- ⇒ Ciudades: Birmingham, Montgomery, Prichard.
- ⇒ Condados: Barbour, Bullock, Butler, Cherokee, Clarke, Clay, Covington, Dallas, Escambia, Etowah, Jackson, Lawrence, Lowndes, Macon, Mobile, Monroe, Perry, Pickens, Pike, Randolph, Russell, Sumter, Talladega, Tallapoosa, Wilcox.

El siguiente mapa muestra la ubicación de dichas zonas en Alabama:



OTRO TIPO DE INCENTIVOS

- **Workforce Recruitment and Training: Alabama Industrial Development Training (AIDT)**

Se trata de uno de los programas de formación empleados mejor puntuados en Estados Unidos (cuenta con la certificación de calidad ISO 9000). Proporciona entrenamiento y servicios de apoyo para negocios nuevos y en expansión. En particular, realiza actividades de reclutamiento, entrenamiento previo customizado a la empresa y producción de materiales formativos (tales como vídeos o manuales) para empleados a todos los niveles.

- **Alabama Technology Network (ATN)**

Los centros regionales de esta red adaptan sus servicios para cubrir las necesidades de la industria local. Se dedica a proporcionar asistencia y entrenamiento a fabricantes de pequeño tamaño en materia de soluciones costo-efectivas e innovativas.

- **Alabama E3 (Economy, Energy, Environment)**

Programa de asistencia técnica a empresas, a nivel federal, estatal y local, que ayuda a las compañías a maximizar el uso eficiente de la energía, reducir la contaminación y emisión de gases efecto invernadero.

- **Alabama Career Center**

Su misión es asistir a las empresas en el reclutamiento de trabajadores. Realiza labores de gestión de recursos humanos: filtrado de solicitantes, salas de entrevista, diseño de tests de aptitud, etc.

- **Workforce Investment Areas**

Se trata de un sistema enfocado al cliente, que trata de ayudar a los ciudadanos a acceder a las herramientas que necesitan para gestionar sus carreras profesionales, a través de información y servicios personalizados. Ayudan además a empresas americanas a encontrar trabajadores calificados.

- **Biomass Program**

Este programa proporciona hasta 75.000 dólares en préstamos para la instalación de sistemas de generación de energía de biomasa que reemplacen a los combustibles fósiles. A dicho programa pueden optar las empresas industriales o comerciales, instituciones públicas y propietarios de terrenos agrarios.

2. ESTADOS UNIDOS – ARKANSAS

2.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN

Recomendamos la consulta al enlace que se detalla a continuación, correspondiente a Arkansas Economic Development Commission, donde se resumen los principales incentivos que se aplican en dicho Estado: www.arkansasedc.com/incentives.aspx

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Arkansas Economic Development Commission (AEDC)	900 West Capitol Avenue, Suite 400, Little Rock, AR 72201 Tel.: 1-501-682-1121 Fax: 1-501-682-7394 www.arkansasedc.com
Arkansas Department of Revenue	1509 West 7th Street, Little Rock, AR 72201 Tel.: 1-501-682-7030 Fax: 1-501-682-2999 www.dfa.arkansas.gov

INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

2.1.1. INCENTIVOS FISCALES

Arkansas cuenta con una serie de incentivos a la inversión diseñados para apoyar a una amplia variedad de empresas, tanto nuevas como ya existentes. Los factores que se consideran a la hora de ofrecer estos incentivos son las inversiones de capital, nóminas y el desarrollo de la mano de obra.

- **Reembolso del Impuesto sobre Ventas y Consumo (Tax Back)**

Incentivos fiscales en forma de devolución sobre el Impuesto de Ventas y Consumo a empresas con una inversión mínima de \$100.000 en materiales de construcción, maquinaria y equipamiento asociado al proyecto aprobado.

La empresa debe firmar un acuerdo de creación de empleo bajo el programa “Advantage Arkansas” o “Create Rebate Program” dentro de los 24 meses de la firma del acuerdo o haber cumplido estos requisitos en los 48 meses anteriores.

De igual modo, la empresa debe obtener una resolución positiva del gobierno local que autorice el reembolso de sus impuestos. Los solicitantes deben obtener la misma calificación del programa “Advantage Arkansas” o “Create Rebate Program” en el que estén participando y deben ser aprobadas por la Comisión de Desarrollo Económico de Arkansas (Arkansas Economic Development Commission).

- **Incentivos para Nuevas Inversiones (InvestArk - Sales and Use Tax Credit)**

Programa para empresas que llevan más de dos años en el Estado e inviertan 5 millones de dólares o más en plantas o equipamientos para nueva construcción, expansión o modernización de sus instalaciones. El crédito fiscal puede llegar hasta el 50% de los Impuestos sobre las Ventas y el Consumo, con un máximo del 7% sobre los gastos incurridos.

La empresa debe ser aprobada para este programa antes de comenzar la construcción. Todos los gastos del proyecto deben ser realizados dentro de los 4 años siguientes desde la aprobación del mismo y los créditos fiscales que no se utilicen podrán conservarse durante un máximo de 5 años.

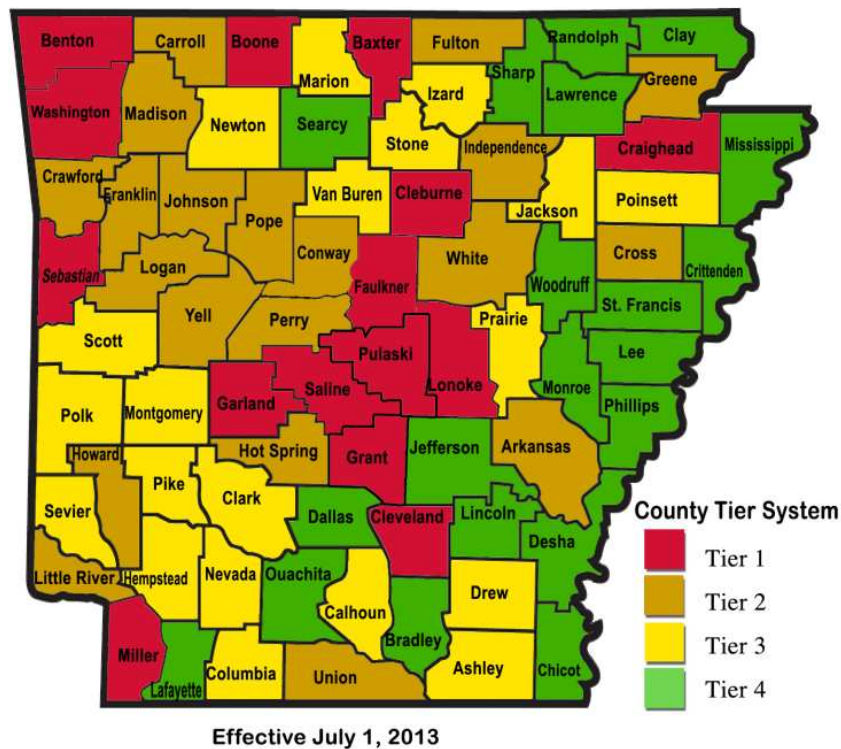
Las empresas que pueden beneficiarse de este programa son las siguientes:

- ⇒ Manufacturas con códigos NAIC 31-33.
- ⇒ Negocios enfocados a los sectores de diseño y desarrollo de software, producción de contenido digital, procesamiento de datos o recuperación de información que enfoquen más del 75% de sus ventas fuera del Estado.
- ⇒ Empresas del sector cinematográfico que obtengan más del 75% de sus ingresos de otros estados.
- ⇒ Centros de distribución e instalaciones intermodales.
- ⇒ Oficinas
- ⇒ Sedes regionales o nacionales de empresas con códigos NAIC 551114
- ⇒ Empresas enfocadas a la investigación comercial y biológica con código NAIC 541710
- ⇒ Negocios de servicios científicos y técnicos que obtengan más del 75% de sus ingresos fuera del Estado y que ofrezcan salarios del 150% sobre la media del Condado o del Estado.

2.2.2 INCENTIVOS A LA CREACIÓN DE EMPLEOS

Los incentivos para la creación de empleos en Arkansas, se basan en las nominas y utilizan un sistema clasificación basado en los ratio de pobreza, desempleo, renta per-capita y crecimiento de la población para determinar los beneficios de los incentivos. El sistema de clasificación se actualiza con los nuevos datos el 1 de julio de cada año.

Los 75 condados del estado de Arkansas están divididos en cuatro grupos o categorías. Los condados del Grupo 1 son los condados más prósperos y los del Grupo 4 son aquellos que necesitan más ayuda para su desarrollo económico. Las empresas que se establezcan en los condados de categoría 4 reciben mayores incentivos y créditos fiscales.



- **Créditos fiscales sobre el Impuesto de Sociedades por la creación de empleo (Advantage Arkansas)**

Este programa ofrece créditos fiscales a los Impuestos de Sociedades por la creación de empleo permanente a jornada completa. El salario por hora de los nuevos empleados debe ser superior al salario medio del Condado, que actualmente se sitúa en \$10,86.

El umbral de salario necesario para acceder al programa y los beneficios recibidos dependen de la zona donde el negocio se localice o amplíe sus instalaciones:

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

Zona empresarial (TIER)	Nómina mínima	Beneficio basado en los nuevos empleados permanentes
1	\$125.000	1% de la nómina
2	\$100.000	2% de la nómina
3	\$75.000	3% de la nómina
4	\$50.000	4% de la nómina

Los trabajadores deben pagar impuestos en Arkansas. Los créditos fiscales se aplicarán durante 5 años, no pueden ser mayores al 50% del total de los Impuestos de Sociedades y pueden ser transferidos durante nueve años tras el comienzo de la ayuda.

Las empresas que pueden beneficiarse de este programa son las siguientes:

- ⇒ Manufacturas con códigos NAIC 31-33.
- ⇒ Negocios enfocados a los sectores de diseño y desarrollo de software, producción de contenido digital, procesamiento de datos o recuperación de información que enfoquen más del 75% de sus ventas fuera del Estado.
- ⇒ Empresas del sector cinematográfico que obtengan más del 75% de sus ingresos de otros estados.
- ⇒ Centros de distribución e instalaciones intermodales.
- ⇒ Oficinas
- ⇒ Sedes regionales o nacionales de empresas con códigos NAIC 551114
- ⇒ Empresas enfocadas a la investigación comercial y biológica con código NAIC 541710
- ⇒ Negocios de servicios científicos y técnicos que obtengan más del 75% de sus ingresos fuera del Estado y que ofrezcan salarios del 150% sobre la media del Condado o del Estado.

2.1.2. INCENTIVOS PARA EMPRESAS ESPECIALMENTE COMPETITIVAS

Se trata de programas que deben ser aprobados por el director de la Arkansas Economic Development Commission para empresas muy competitivas.

- **Bonificaciones por la Creación de Empleo (Create Rebate Program)**

Consiste en bonificaciones en efectivo provistas sobre la nómina de una empresa por el número de empleados permanente y a tiempo completo que hayan sido contratados. Es necesario alcanzar una suma de nóminas de nuevos empleos permanentes de 2 millones de dólares en los 24 meses posteriores al inicio del programa.

Zona empresarial (TIER)	Beneficio basado en la nómina de los nuevos puestos de empleo permanentes
1	3,90%
2	4,25%
3	4,50%
4	5,00%

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

Las empresas que pueden beneficiarse de este programa son las siguientes:

- ⇒ Manufacturas con códigos NAIC 31-33.
- ⇒ Negocios enfocados a los sectores de diseño y desarrollo de software, producción de contenido digital, procesamiento de datos o recuperación de información que enfoquen más del 75% de sus ventas fuera del Estado.
- ⇒ Empresas del sector cinematográfico que obtengan más del 75% de sus ingresos de otros estados.
- ⇒ Centros de distribución e instalaciones intermodales.
- ⇒ Oficinas
- ⇒ Sedes regionales o nacionales de empresas con códigos NAIC 551114
- ⇒ Empresas enfocadas a la investigación comercial y biológica con código NAIC 541710
- ⇒ Negocios de servicios científicos y técnicos que obtengan más del 75% de sus ingresos fuera del Estado y que ofrezcan salarios del 150% sobre la media del Condado o del Estado.

- **Créditos fiscales por Nueva Implantación o Expansión del Negocio (ArkPlus)**

Programa de créditos fiscales de hasta el 10% de la inversión total de una nueva implantación o proyecto de expansión.

Se establecen dos requisitos a cumplir para optar a estas ayudas: por un lado un valor mínimo en la inversión y por otro, una cantidad mínima de nóminas de nuevos empleos permanentes en los 24 meses posteriores al inicio del programa:

Zona empresarial (TIER)	Inversión mínima	Nómina mínima
1	\$5.000.000	\$2.000.000
2	\$3.750.000	\$1.500.000
3	\$3.000.000	\$1.200.000
4	\$2.000.000	\$800.000

Los gastos del proyecto deben producirse dentro de los 4 años siguientes a la aprobación del mismo por parte del AEDC. Los créditos fiscales no pueden ser mayores al 50% del total del Impuesto de Sociedades y pueden ser transferidos durante nueve años tras el comienzo de la ayuda.

2.1.3. INCENTIVOS PARA SECTORES PRIORITARIOS

Los sectores tecnológicos prioritarios y que por tanto pueden acceder a estos incentivos son:

- ⇒ Sistemas avanzados de materiales y manufacturas, con énfasis en los siguientes apartados: fotónica, nanotecnología, electrónica, aspectos medioambientales relacionados.
- ⇒ Agricultura, alimentación y ciencias medioambientales, con énfasis en los siguientes apartados: arroz, aves de corral, acuicultura, toxicología, medicina agricultura, silvicultura, nutrición, minimización de pérdidas, reducción de energía, generación y/o distribución de energía.

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

- ⇒ Tecnología espacial, bioingeniería y ciencias de la vida con énfasis en los siguientes apartados: genética, oncología, geriatría, neurología, aparatos médicos, rehabilitación, bio-farmacia, funciones y estructuras de proteínas, biología molecular, tecnología sensorial.
- ⇒ Tecnología de la información, con énfasis en los siguientes apartados: Conocimiento e ingeniería de datos, sistemas de base de datos, sistemas de distribución, sistemas sin cables, desarrollo de software, aplicaciones en bio-informática y salud.
- ⇒ Logística y transporte, con énfasis en los siguientes apartados: Sistemas inteligentes de manejo de materiales, sistemas automatizados, sistemas de gestión del transporte.
- ⇒ Productos biológicos, con énfasis en los siguientes apartados: biodiesel, etanol, metanol, petróleo sintético, adhesivos, polímeros, componentes automotrices, productos de ingeniería fuera de recursos tradicionales de biomasa.

Las compañías que opten a estos incentivos están obligadas a cumplir con los siguientes requisitos:

- ⇒ Tener menos de 5 años de antigüedad.
- ⇒ Inversión mínima realizada de \$250.000.
- ⇒ Pagar salarios de al menos un 150% respecto a la media del Condado en el que está implantada la empresa.

Las empresas de sectores identificados como prioritarios por la Arkansas Economic Development Commission pueden acceder a **tres tipos de incentivos** para negocios emergentes basados en el conocimiento.

- **Devolución del Impuesto sobre las Ventas y el Consumo para Sectores Prioritarios (Sales and Use Tax Refund for Targeted Businesses).**

Devolución del Impuesto sobre las Ventas y el Consumo en la compra de materiales de construcción, maquinaria y equipamiento asociados al proyecto aprobado. La inversión mínima a realizar es de \$100.000 y la suma de los salarios pagados anualmente no puede exceder de \$1 millón.

- **Crédito fiscal en el Impuesto de Sociedades para Sectores Prioritarios (Payroll Income Tax Credit for Targeted Businesses).**

Créditos fiscales en el Impuesto de Sociedades igual al 10% de la nómina hasta un período máximo de 5 años, con un máximo anual de \$100.000. La suma de los salarios pagados anualmente no puede exceder de \$1 millón.

- **Crédito fiscal en el Impuesto de Sociedades para Sectores Prioritarios que inviertan en I+D.**

Crédito fiscal en el Impuesto de Sociedades igual al 33% de los gastos incurridos en I+D.

- **Devolución de impuestos sobre Nóminas para Sectores Prioritarios (Payroll Rebate for Targeted Businesses).**

Devolución de impuestos sobre Nóminas del 5% hasta un máximo de 10 años. Se requieren que la suma anual de las nóminas supere los \$250.000 y los salarios se sitúen en el 175% sobre la media de salarios en el Estado o Condado donde se sitúe la empresa. Este incentivo no se puede utilizar al mismo tiempo que los créditos fiscales en el Impuesto de Sociedades.

- **Crédito fiscal sobre el Impuesto de Sociedades o sobre el Impuesto de las Ventas y el Consumo para Sectores Prioritarios (Targeted ArkPlus)**

Se requieren la creación de puestos de trabajo cuya suma salarial supere los \$250.000. y los salarios se sitúen en el 175% sobre la media de salarios en el Estado o Condado donde se sitúe la empresa. La empresa debe escoger si prefiere beneficiarse del incentivo en forma de crédito fiscal sobre el Impuesto de Ventas y Consumo o como crédito fiscal sobre el Impuesto de Sociedades. Los créditos fiscales se aplican en función de la cuantía de la inversión:

Crédito fiscal sobre la inversión	Rangos de Inversión
2 %	\$250.000 - \$500.000
4 %	\$500.000 - \$1.000.000
6 %	\$1.000.000 - \$2.000.000
8 %	A partir de \$2.000.000

Si por ejemplo se realiza una inversión de \$2.500.000, se aplicarán créditos fiscales del 2% a los primeros \$500.000, del 4% hasta \$1.000.000, del 6% hasta \$2.000.000 y del 8% a partir de los \$2.000.000. El porcentaje máximo de impuestos que se pueden deducir depende del salario medio por hora pagado a los empleados sobre la media del Estado o Condado donde se sitúe la empresa:

% de Salario sobre salario medio	Crédito fiscal máximo
175% - 200%	50%
200% - 225%	75%
A partir del 225%	100%

Los créditos fiscales sobre el Impuesto de Sociedades se pueden aplicar sobre los impuestos generados en Arkansas, mientras los créditos fiscales sobre el Impuesto de Ventas y Consumo se pueden aplicar sobre el impuesto generado en Arkansas en base al informe fiscal del año posterior a la realización de los gastos. Cualquier crédito fiscal no utilizado, se puede conservar durante un máximo de 9 años.

2.1.4. INCENTIVOS PARA I+D

El programa de incentivos para I+D otorga incentivos para la investigación en universidades, investigación interna, e I+D en start-ups basadas en tecnología. Los beneficios fiscales de estos programas se pueden disfrutar durante 9 años y es posible deducir el 100% de los impuestos anuales.

- **Crédito fiscal sobre el Impuesto de Sociedades por Contratar Investigaciones a Universidades (University Based Research and Development)**

Las empresas que contraten investigaciones con colegios o universidades podrán beneficiarse de créditos fiscales de hasta el 33% sobre el Impuesto de Sociedades por los gastos incurridos en la investigación.

- **Crédito fiscal sobre el Impuesto de Sociedades por realizar Investigaciones a Nivel Interno (In-House Research and Development)**

Las empresas que dirijan investigaciones a nivel interno podrán beneficiarse de créditos fiscales de hasta el 20% en el Impuesto de Sociedades por los gastos de investigación que excedan de un año, durante un periodo de 3 años.

- **Crédito fiscal sobre el Impuesto de Sociedades por Investigación y Desarrollo en Proyectos de Valor Estratégico (Research and Development in Area of Strategic Value)**

Incentivos dirigidos a empresas que inviertan en investigaciones internas en áreas de valor estratégico o que inviertan en proyectos I+D ofertados por la Arkansas Science and Technology Authority.

Los proyectos de valor estratégico son proyectos de investigación en campos que aporten valor económico o comercial a largo plazo para el Estado, y que hayan sido identificados en el plan de I+D aprobado por el equipo directivo del Arkansas Science and Technology Authority.

El crédito fiscal sobre el Impuesto de Sociedades es del 33% sobre los gastos incurridos en investigación. El crédito fiscal máximo que se puede obtener es de \$50.000 por año fiscal.

- **Crédito fiscal sobre el Impuesto de Sociedades por la Investigación a Nivel Interno en Sectores Prioritarios (In-House Research by a Targeted Business)**

Las empresas en sectores prioritarios, pueden ser beneficiarias de créditos fiscales sobre el Impuesto de Sociedades del 33% por los gastos en I+D incurridos anualmente por un máximo de 5 años, según el criterio del director ejecutivo de AEDC.

La solicitud para beneficiarse del programa debe incluir un plan de proyecto, que identifique claramente la intención del proyecto, los gastos previstos, las fechas de inicio y fin del proyecto y el coste estimado del proyecto.

Los gastos en investigación incluyen los gastos internos para salarios y proveedores utilizados durante el desarrollo del proyecto. La investigación debe cumplir los siguientes criterios:

- ⇒ La actividad debe ser desarrollada con el propósito de descubrir información de naturaleza tecnológica
- ⇒ La aplicación de esta información tecnológica debe ser de utilidad para los competentes del negocio
- ⇒ La práctica totalidad de las actividades relacionadas con la investigación deben constituir elementos de un proceso de experimentación relativo a la mejora de funciones, rendimiento, fiabilidad o calidad.

2.1.5. INCENTIVOS POR LA INVERSIONES DE CAPITAL (EQUITY INVESTMENT TAX CREDIT)

Se trata de un incentivo dirigido a nuevas empresas tecnológicas con salarios situados por encima de la media del Estado o del Condado. El programa permite a las empresas ofrecer créditos fiscales a inversores que realicen una inversión de capital en su negocio.

El crédito fiscal es del 33% sobre la cantidad invertida y permite deducir hasta el 50% del Impuesto de Sociedades de Arkansas. Los créditos fiscales no utilizados se pueden conservar durante 9 años y se pueden vender si se cuenta con la aprobación de la AEDC.

Para obtener información adicional sobre los incentivos por Inversiones de Capital, se recomienda visitar el siguiente enlace: <http://aedc.host.swbeta.net/sites/default/files/media/equity%20investment%20rules%202011.pdf>

2.1.6. INCENTIVOS A ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO (NON-PROFIT INCENTIVES)

Las organizaciones sin ánimo de lucro localizadas en Arkansas que contraten empleados permanentes a jornada completa recibirán créditos fiscales del 4% de los Impuestos sobre las Nóminas.

Para ello, deben crear empleos con nóminas que sumen más de \$500.000 con salarios del 110% sobre la media salarial del Estado o Condado donde se sitúe la organización y obtener más del 75% de sus ingresos fuera del Estado.

De forma adicional, el programa ofrece exenciones sobre los Impuestos de Ventas y Consumo por gastos en materiales de construcción, maquinaria y equipamiento asociados a proyectos con inversiones superiores a los \$250.000.

2.1.7. INCENTIVOS AL DESARROLLO TURÍSTICO (TOURISM DEVELOPMENT INCENTIVES)

Créditos fiscales sobre el Impuesto de Ventas y Consumo estatal y sobre el Impuesto de Sociedades a empresas que inicien proyectos de atracción turística. Para acceder al crédito se deben cumplir los siguientes criterios:

- ⇒ Proyectos con costes superiores a \$1 millón, excepto en condados con alto nivel de desempleo, donde la cantidad mínima se reduce a \$500.000.
- ⇒ Los créditos fiscales son del 15% sobre el coste de los proyectos con costes superiores a \$1 millón y del 25% en el caso de los proyectos en condados con alto nivel de desempleo.
- ⇒ El crédito fiscal será aplicado sobre el Impuesto de Ventas que resulte de la consecución del proyecto.

De forma adicional, las empresas podrán recibir créditos fiscales del 4% sobre el Impuesto de Sociedades estatal por empleos permanentes a tiempo completo. Los créditos no utilizados se pueden conservar durante 9 años.

Los condados asignados como de alto nivel de desempleo en base a las estadísticas recogidas en 2012 por el Arkansas Department of Workforce Service son los siguientes: Ashley, Chicot, Clay, Crittenden, Dallas, Desha, Drew, Lee, Phillips, St. Francis, y Woodruff.

Para obtener información adicional sobre los Incentivos al Desarrollo Turístico, se recomienda visitar el siguiente enlace:

<http://www.arkansasedc.com/sites/default/files/2011%20Tourism%20Rules%20and%20Regs.pdf>

2.1.8. INCENTIVOS ESPECIALES (SPECIALIZED INCENTIVES)

- **Incentivos a la Industria del Cine (Digital Production/Film)**

Arkansas ofrece incentivos financieros para fomentar el desarrollo de la industria del cine digital y tradicional en Arkansas. Ofrece devoluciones del 20% en los gastos sobre proyectos aprobados a empresas en la industria.

Para obtener información adicional sobre los Incentivos a la Industria del Cine, se recomienda visitar el siguiente enlace:

http://www.arkansasedc.com/sites/default/files/Digital%20Product%20Rules%20and%20Regs%208-15-13_1.pdf

- **Reembolso por Gastos de Formación (Tuition Reimbursement)**

Créditos fiscales sobre el Impuesto de Sociedades, reembolso del 30% de los gastos relacionados con la formación de los empleados. El crédito no superará el 25% del Impuesto de Sociedades.

Para obtener información adicional sobre los Incentivos por Gastos de Formación, se recomienda visitar el siguiente enlace:

<http://aedc.host.swbeta.net/sites/default/files/media/TuitionTaxCredit%20Final%20Regulation.pdf>

- **Incentivos por Ofrecer Servicio de Guardería (Child Care Facilities)**

Arkansas ofrece incentivos a las empresas que ofrecen servicio de guardería a los empleados. La empresa podrá escoger entre 2 opciones de créditos fiscales:

- a) Crédito fiscal del 3,9% sobre la suma de los salarios de los empleados que trabajen en las instalaciones de la guardería.
- b) Crédito fiscal único de \$5.000 el primer año que la empresa provea este servicio.

De forma adicional, las empresas podrán recibir reembolsos por el Impuesto sobre las Ventas y el Consumo por la adquisición de materiales de construcción y mobiliario destinado a las instalaciones.

- **Incentivos para la Adquisición de Equipamiento e Instalaciones para el Tratamiento de Residuos (Recycling Equipment)**

El crédito fiscal concedido será del 30% sobre el coste del equipamiento e instalaciones aprobados por el Arkansas Department of Environmental Quality. Estos créditos pueden ser prorrogados durante 3 años consecutivos. Los gastos aplicables a estos incentivos son los siguientes:

- ⇒ Compra de equipamiento utilizado para la reducción, reutilización o reciclaje de residuos de propósito comercial y por el coste de instalación del equipo por contratistas externos.
- ⇒ El equipamiento debe ser utilizado en la reducción, reutilización o reciclaje de residuos al menos 50% recuperables y que al menos el 10% sean residuos consumidos.

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

⇒ Los gastos de reemplazo serán aplicables solo cuando el nuevo equipamiento presente mejores resultados de reciclaje o tenga mayor capacidad de separación o procesamiento.

- **Bond Financing (Amendment 82)**

Esta enmienda permite al estado de Arkansas la emisión de bonos para la financiación de la infraestructura asociada a empresas localizadas o en expansión situadas en Arkansas. El Estado puede emitir bonos para financiar necesidades de infraestructura a través de la Arkansas Development Finance Authority, limitada al 5% de los ingresos generales netos durante el año fiscal más reciente.

2.1.9. ZONAS FRANCAS Ó ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

- **Zonas francas**

Las zonas francas del estado de Arkansas se corresponden con las que se describen en el cuadro siguiente. Se recomienda la consulta al enlace que se indica a continuación, correspondiente a Import Administration, U.S. Foreign - Trade Zones: www.ia.ita.doc.gov/ftzpage/letters/ftzlist-map.html

Zona	Subzona	Puerto de entrada
FTZ No. 14 Little Rock Grantee: Arkansas Dept. of Industrial Development Operator: Little Rock Port Authority 7500 Lindsey Rd., Little Rock, AR 72206 Paul Latture (501) 490-1468 Fax (501) 490-1800	14A Sanyo 14B Cedar Chemical 14D Lion Oil Co. 14E L'Oreal USA, Inc. 14F Husqvarna Outdoor Products, Inc. 14G Husqvarna Outdoor Products, Inc. 14H Mitsubishi Power Systems Americas, Inc.	Little Rock
FTZ No. 273 West Memphis Grantee: City of West Memphis Public Facilities Board 205 South Redding, West Memphis, AR 72301 Ward Wimbish (870) 732-7500 Fax (870) 732-7504		Memphis



3. ESTADOS UNIDOS – FLORIDA

3.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN

Enterprise Florida es la agencia de desarrollo económico del estado de Florida. Es una organización sin ánimo de lucro de carácter público-privado, constituida en base a un convenio entre el Gobierno de Florida y los principales líderes empresariales, con el objetivo básico de fomentar el desarrollo económico del Estado de Florida. Enterprise Florida reemplazó al Departamento de Comercio de Florida en el año 1996.

El objetivo de Enterprise Florida es incrementar el bienestar económico de todos los ciudadanos del estado, creando puestos de trabajo cualificados, competitividad global y trabajadores formados. Para ello, colabora con la red de agencias de desarrollo local de todos los condados y regiones del estado. Enterprise Florida cuenta con oficinas en Madrid y ofrece servicios de asesoría en comercio e inversión, asistiendo a las compañías españolas que desean hacer negocios en dicho estado. Todos estos servicios son confidenciales y totalmente gratuitos.

Para más información acerca de las agencias de desarrollo económico de Florida puede acceder al siguiente enlace, correspondiente a State of Florida, Economic Development: www.stateofflorida.com/Portal/DesktopDefault.aspx?tabid=114

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Enterprise Florida, Inc.	800 N. Magnolia Ave., Suite 1100 Orlando, FL 32803 Tel.: 1-407-956-5600 Fax: 1-407-956-5599 www.eflorida.com
	Atrium Building, Ste 201325, John Knox Rd, Tallahassee, FL 32303 Tel: (850) 298-6620 Fax: (850) 298-6659 www.eflorida.com
	201 Alhambra Circle, Suite 610 Coral Gables, FL 33134 Phone: (305) 808-3660 Fax: (305) 808-3586 www.eflorida.com
Enterprise Florida (Madrid)	C/ Conde de Aranda 13 28001 Madrid, España Tel: +34 91 781 34 83 Fax: +34 91 781 34 52 www.eflorida.com

3.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

3.2.1. INCENTIVOS FISCALES

En el estado de Florida no existen impuestos estatales sobre la Renta a las Personas Físicas, ni tampoco Impuesto sobre la Propiedad (abolido en 2007). Ello quiere decir que no existen impuestos a nivel estatal sobre la propiedad empresarial (inventarios, edificios, etc.). No obstante, los gobiernos locales sí pueden imponer sus propios Impuestos sobre la Propiedad. Las entidades públicas locales determinan sus propios tipos impositivos, aunque suelen existir exenciones comunes a la mayoría de condados: por residencia primaria (hasta 50.000 dólares), por viudedad, discapacidades, tercera edad, etc.

El Impuesto sobre Beneficios se calcula empleando la misma base imponible que el Impuesto sobre Beneficios federal, con ciertas modificaciones específicas de Florida:

- La base imponible excluirá la porción de negocios realizados fuera del estado. Sobre el remanente de ingresos se aplicará un factor de prorrateo que tiene en cuenta una media ponderada del valor de las propiedades, la nómina y las ventas de la empresa.
- A esta cantidad se añaden los ingresos no provenientes de la actividad empresarial.
- Se restará posteriormente la exención estatal de 50.000 dólares.
- Finalmente, se computa la deuda fiscal multiplicando el resultado anterior por 5,5%.

Florida exige un Impuesto sobre Ventas del 6%. A nivel regional, varios condados de Florida imponen un Sobreimpuesto de Ventas Discrecional (Discretionary Sales Surtax) en transacciones sujetas al impuesto estatal. Este impuesto local opcional puede variar entre 0,25% y 1,5%. Sólo se aplica por los primeros 5.000 dólares de una venta, excepto en los casos de alquileres de inmuebles o servicios.

- **Descuentos y exenciones**

Impuesto sobre Beneficios (Corporate Income)

- ⇒ No hay impuestos estatales para las sociedades limitadas.
- ⇒ No hay impuestos estatales sobre la renta de sociedades tipo S (subchapter S-Corporations).

Impuesto sobre Ventas (Sales and Use Tax Exemptions)

- ⇒ Los productos fabricados en Florida y exportados fuera del estado quedan exentos.
- ⇒ Exención del Impuesto sobre las Ventas en la compra de materias primas incorporadas a un producto final para su reventa (incluidos contenedores o empaquetados).
- ⇒ La maquinaria y equipos empleados por una empresa nueva o en expansión para incrementar su output, siempre que pueda demostrarse al menos un incremento del 5%, quedan exentos
- ⇒ La maquinaria y equipos utilizados para producir electricidad o vapor destinados a la venta o fabricación de otros productos quedan exentos.
- ⇒ La maquinaria industrial y equipos para empresas manufactureras quedan exentos a partir del 30 de abril de 2014.
- ⇒ La maquinaria y equipos para el control de la contaminación quedan exentos.

- ⇒ La maquinaria y equipos utilizados en semiconductores, defensa o tecnología espacial quedan exentos.
- ⇒ La maquinaria y equipos empleados para generar, distribuir o almacenar energía producida a partir de fuentes renovables serán susceptibles de un reembolso por la parte correspondiente del Impuesto sobre Ventas pagado por ellos.
- ⇒ La maquinaria y equipos empleados en I+D, cuyo uso sea de al menos un 50% para estos fines, quedan exentos.
- ⇒ La electricidad o vapor utilizados para operar maquinaria en empresas manufactureras o de construcción quedan exentos.
- ⇒ Los combustibles (excepto gasolina o gasoil no reciclados) empleados en la fabricación de bienes físicos están exentos.
- ⇒ Los sistemas de energía solar quedan exentos tanto para particulares como para empresas están exentos.
- ⇒ La electricidad empleada con fines agrarios queda exenta.
- ⇒ El gas natural empleado para generar electricidad mediante pilas de combustible (fuel cells) está exento.
- ⇒ La energía eléctrica empleada en Zonas Empresariales está exenta durante hasta 5 años.
- ⇒ Los equipos audiovisuales empleados en películas, vídeos, televisión o radio empleados en la producción están exentos siempre que su vida útil sea menor de 3 años.
- ⇒ Los materiales de construcción empleados en la rehabilitación de propiedades ubicadas en Zonas Empresariales podrán obtener un reembolso sobre el Impuesto de Ventas.
- ⇒ La propiedad empresarial empleada en una Zona Empresarial (oficinas, almacenes, equipamiento y maquinaria) podrá recibir un reembolso sobre el Impuesto de Ventas.

- **Créditos fiscales**

Entertainment Industry Financial Incentive Program

El Department of Economic Opportunity, Florida Office of Film and Entertainment, podrá aprobar un crédito fiscal sobre la deuda tributaria por el Impuesto sobre Ventas de en torno a un 20%-30%. Este crédito es transferible (puede venderse a otras empresas del sector) y podrá diferirse hasta 5 años.

Enterprise Zone Jobs Credit

Los negocios ubicados en una Zona Empresarial que incrementen su plantilla de trabajadores a tiempo completo en un periodo de 12 meses, o añadan 5 nuevos trabajadores a tiempo completo, podrán optar a un crédito fiscal sobre su deuda tributaria por el Impuesto sobre Ventas. Este crédito podrá aplicarse durante 24 meses consecutivos, pero no podrá diferirse al futuro. El porcentaje del crédito dependerá de la cantidad de empleados que efectivamente residan en la Zona Empresarial. Los nuevos empleados podrán pertenecer a una agencia de gestión laboral.

Existe también un crédito fiscal al que las empresas en Zonas Empresariales pueden optar, y que se aplica sobre el Impuesto sobre Beneficios (Corporate Income Tax). No obstante, la empresa deberá decidir entre los beneficios de uno u otro, ya que el uso de ambos es incompatible.

El crédito sobre el Impuesto sobre Beneficios en Zonas Empresariales podrán solicitarlo las empresas cuyos empleados residan en dicha zona o bien participen en un programa de bienestar social. Para poder obtener dicho crédito, las empresas deberán demostrar un incremento en el

número total de empleados a tiempo completo durante los últimos 12 meses y haber mantenido dichos empleados durante al menos 3 meses o bien haber subcontratado a los trabajadores de una agencia de gestión laboral al menos durante los últimos 6 meses. El crédito será un 20% del salario neto mensual de cada nuevo empleado. Este crédito podrá diferirse durante 5 años.

Existe también un crédito fiscal sobre los Impuestos sobre la Propiedad (locales) para empresas ubicadas en Zonas Empresariales. Este crédito está disponible para empresas que: (a) creen un nuevo negocio con 5 o más empleados, (b) expandan su negocio creando 5 o más empleos, o (c) rehabiliten un negocio que haya sufrido daños a causa de una situación de emergencia. El crédito se computará sobre el 96% de los impuestos y podrá diferirse hasta 5 años.

Rural Job Tax Credit

Proporciona un incentivo a empresas en condados rurales para crear empleo. El crédito es deducible del Impuesto sobre Beneficios y puede oscilar entre los 1.000 y 1.500 dólares por trabajador. El cómputo total podrá ascender a 500.000 dólares en un mismo año fiscal. Podrá diferirse hasta 5 años.

Urban High-Crime Area Job Tax Credit

Se trata de un crédito fiscal sobre el Impuesto sobre Beneficios. Crea un incentivo a empresas ubicadas en ciertas áreas urbanas para crear empleo. El crédito oscilará entre 500 y 2.000 dólares por empleado, y podrá ser diferido hasta 5 años.

Capital Investment Tax Credit

Este crédito está disponible para empresas en sectores denominados de “alto impacto” (tecnología del silicio, industrias del transporte o fabricación de paneles solares). La compañía debe presentar un proyecto que resulte en una inversión de capital de al menos 25 millones de dólares. La cantidad final otorgada será el 5% de los costes de capital elegibles, en su Impuesto sobre Beneficios, y podrá aplicarse durante hasta 20 años. Dicho proyecto deberá ser aprobado por el Department of Economic Opportunity (DEO).

Credit for Contributions to Nonprofit Scholarship Funding Organizations

Las contribuciones a organizaciones sin ánimo de lucro permitirán acceder a un crédito fiscal en su Impuesto sobre Beneficios equivalente al 100% de la aportación hecha durante el año fiscal. El crédito podrá diferirse durante 5 años.

Community Contribution Tax Credit

Permite obtener un crédito del 50% sobre el Impuesto sobre Beneficios por una contribución efectuada a la comunidad (dinero, propiedades o bienes). La cantidad del crédito podrá ascender a 200.000 dólares por empresa, y podrá diferirse hasta 5 años.

State Housing Tax Credit

Proporciona un crédito a empresas privadas que realicen proyectos de construcción de viviendas para comunidades de bajos ingresos en áreas urbanas. El crédito sobre el Impuesto sobre Beneficios podrá ascender hasta el 9% de la base imponible por año fiscal.

Contaminated Site Rehabilitation Tax Credit

Se trata de un crédito para los contribuyentes que voluntariamente rehabiliten terrenos deteriorados o contaminados. El crédito debe ser aprobado por el Department of Environmental Protection. Podrá ascender al 50% de los costes, hasta un máximo de 500.000 dólares por sitio y año. Es diferible hasta 5 años.

Hazardous Waste Facility Tax Credit

Proporciona un crédito fiscal sobre el Impuesto sobre Beneficios al propietario de instalaciones de reciclaje de sustancias peligrosas que realice una inversión en evaluaciones hidrológicas, geológicas o de la calidad del terreno, así como en permisos requeridos por el Department of Environmental Protection. Además, estas instalaciones podrán obtener un crédito del 5% del coste de equipos empleados para el reciclaje de las sustancias peligrosas que sean puestos en marcha en el presente año fiscal. El crédito podrá diferirse hasta 5 años.

3.2.2. INCENTIVOS FINANCIEROS

- **Economic Development Transportation Fund**

El Economic Development Transportation Fund, comúnmente denominado “Road Fund”, es una herramienta diseñada para solucionar problemas de transporte que afectan negativamente a las decisiones de ubicación o expansión de una empresa. La cantidad de la subvención se basa en el número de empleos nuevos y mantenidos por dicha empresa en la zona, y en los costes del proyecto en sí, hasta 3 millones de dólares. La subvención la recibe el gobierno local a fin de realizar los cambios necesarios para el desarrollo del plan empresarial.

- **Florida Capital Access Program**

Florida Department of Economic Opportunity administra el Florida Capital Access Program. Dicho programa se trata de un esquema federal de garantías sobre préstamos extendidas por las administraciones a los prestamistas, a favor de pequeñas empresas. Los préstamos pueden ascender hasta los 5 millones de dólares, y son otorgados a

empresas de hasta 500 empleados. Normalmente toman la forma de líneas de crédito, destinadas a cubrir costes de apertura, suministros, royalties, equipos, inventario y la compra, construcción o renovación de bienes inmobiliarios destinados a la actividad empresarial.

- **Florida Venture Capital Program**

Enterprise Florida administra un partenariado junto al Florida Opportunity Fund para gestionar el Florida Venture Program. Dicho programa realiza inversiones en el capital de las empresas o emite ins-

trumentos de deuda convertible a favor de nuevas compañías y de compañías que quieren establecerse en Florida con potencial de crecimiento. Las inversiones por proyecto oscilarán entre 1 y 3 millones de dólares, aunque estas cantidades podrán ampliarse en casos excepcionales. Este programa hará énfasis en las industrias prioritarias en Florida (detalladas en el apartado de Incentivos Sectoriales).

- **Small Business Loan Support Program**

Este programa de préstamos, gestionado por Enterprise Florida, proporciona ayudas a las empresas para mejorar su perfil crediticio y facilitar su acceso a la financiación bancaria y para la exportación.

- **Florida First Business Bond Pool**

Reserva el 20% del total de la emisión anual de bonos públicos para la financiación de grandes proyectos industriales que supongan una contribución significativa para la economía de Florida. Existe también un porcentaje reservado a la financiación de pequeños fabricantes en sus proyectos de expansión o reubicación.

3.2.3. INCENTIVOS SECTORIALES

- **Qualified Target Industry (QTI)**

Se ofrecen a compañías que creen empleos remunerados con altos salarios y en las industrias de alto valor añadido. Consisten en reembolsos en los Impuestos sobre Beneficios, sobre Ventas, impuestos *ad valorem*, sobre los bienes personales intangibles, sobre las primas de seguro y algunos otros impuestos.

A los solicitantes preaprobados se les reembolsan 3.000 dólares por puesto de trabajo creado, y 6.000 dólares en las Zonas Empresariales o en los condados rurales.

Las empresas que paguen sueldos del 150% del sueldo promedio anual estatal recibirán otros 1.000 dólares por empleo; mientras que las empresas que paguen sueldos que sean iguales al 200% del sueldo promedio anual recibirán otros 2.000 dólares por empleo. Además, las empresas en estos sectores que incrementen en un 10% sus exportaciones a través de un puerto o aeropuerto en Florida recibirán 2.000 dólares adicionales por empleo. Las empresas ubicadas en áreas Brownfield (áreas deterioradas o contaminadas) recibirán 2.500 dólares adicionales.

Hay un límite de \$5 millones por empresa a lo largo de su vida fiscal y el 25% de total devuelto debe producirse en uno de los años fiscales.

- **Qualified Defense Contractor Tax Refund (QDSC)**

Florida está comprometida a preservar y aumentar su base de empleos en alta tecnología, y facilita a los sectores de defensa, seguridad nacional e industria aeroespacial la consolidación y/o realización de nuevos contratos o subcontratos. El QDSC ofrece un máximo de 3.000 dólares por empleo creado o mantenido en Florida en este sector en concreto; 6.000 dólares en Zonas Empresariales o condados Ruales.

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

Las empresas que paguen sueldos del 150% del sueldo promedio anual estatal recibirán otros 1.000 dólares por empleo; mientras que las empresas que paguen sueldos que sean iguales al 200% del sueldo promedio anual recibirán otros 2.000 dólares por empleo.

- **Capital Investment Tax Credit (CITC)**

El propósito de esta deducción es atraer y aumentar el número de industrias intensivas en capital en Florida. Es un crédito anual que se otorga por un máximo de 20 años, sobre el Impuesto sobre Beneficios. Los proyectos deben pertenecer a las industrias denominadas de “alto impacto”: energía limpia, tecnologías biomédicas, servicios financieros, TIC, tecnología del silicio, fabricación de material logístico; o bien tratarse de una sede corporativa. Además deben crear como mínimo 100 empleos y realizar una inversión superior a los 25 millones de dólares en costes de capital elegibles. Se consideran costes elegibles los de adquisición, construcción, instalación y equipamiento, hasta la puesta en marcha.

- **High Impact Performance Incentive Grant (HIPI)**

Se trata de una subvención negociada cuyo objetivo es atraer y e incrementar el número de empresas denominadas “de alto impacto” para la economía y desarrollo de Florida. Los incentivos se otorgan a solicitantes preseleccionados, de ciertos sectores y designados por el Florida Department of Economic Opportunity (DEO). Para poder participar en el programa, los proyectos deben operar dentro de los sectores de tecnología biomédica, servicios financieros, fabricación de equipamiento para el transporte, o ser la sede central de una corporación. Estas empresas además deberán crear al menos 50 puestos de trabajo en 3 años y hacer una inversión en Florida de al menos 50 millones de dólares en 3 años (25 millones si se trata de instalaciones dedicadas al I+D).

Una vez Enterprise Florida muestra su apoyo al proyecto y éste es aprobado por el DEO, la empresa recibirá un 50% de la subvención acordada al inicio del proyecto, y el resto se entregará una vez los requisitos de creación de empleo y de inversión se hayan cumplido.

3.2.4. ZONAS FRANCAS Ó ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

- **Zonas francas**

A continuación se detalla relación de zonas francas disponibles en Florida, un total de 20. Existe información actualizada sobre este tipo de zonas en el enlace que se indica a continuación, www.ia.ita.doc.gov/ftzpage/letters/ftzlist-map.html

Zona	Subzona	Puerto de entrada
FTZ No. 25 Broward County Grantee: Port Everglades Department of Broward County 1850 Eller Drive, Ft. Lauderdale, FL 33316 Robert Jacob (954) 468-0214	25B CITGO Petroleum Corp. 25C Coastal Fuels Marketing 25D Motiva Enterprises 25E Chevron Products	Port Everglades

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

<p>Fax (954) 765-4628 rjacob@broward.org</p>	<p>Company 25F South Florida Materials Corporation</p>	
<p>FTZ No. 32 Miami Grantee: Greater Miami Foreign Trade Zone, Inc., Omni International Complex 1601 Biscayne Blvd, Miami, FL 33132-1260 Liane Ventura (305) 577-5445 Fax (305) 374-6902 lventura@miamichamber.com</p>		<p>Miami</p>
<p>FTZ No. 42 Orlando Grantee: Greater Orlando Aviation Authority One Airport Boulevard, Orlando, FL 32827 James Rose (407) 825-2200</p>	<p>42A Mitsubishi Power Systems</p>	<p>Orlando</p>
<p>FTZ No. 64 Jacksonville Grantee: Jacksonville Port Authority P.O. Box 3005, 2831 Talleyrand Avenue Jacksonville, FL 32206-3005 Lisa Diaz (904) 357-3072 Lisa.Diaz@jaxport.com www.jaxport.com</p>		<p>Jacksonville</p>
<p>FTZ No. 65 Panama City Grantee: Panama City Port Authority 5321 West Hwy. 98, Panama City, FL 32401 Charles Lewis (850) 767-3244 Fax (850) 767-3235</p>	<p>65A Eastern Shipbuilding Group</p>	<p>Panama City</p>
<p>FTZ No. 79 Tampa Grantee: City of Tampa c/o Tampa Hillsborough Economic Development Corp. 401 E. Jackson St., Tampa, FL 33602 Torrey Chambliss (813) 218-3304 Fax (813) 218-3804</p>	<p>79A Reilly Dairy & Food 79B Sypris Electronics LLC 79C Cutrale Citrus Juices USA, Inc.</p>	<p>Tampa</p>
<p>FTZ No. 135 Palm Beach County Grantee: Port of Palm Beach Dis-</p>		<p>West Palm Beach</p>

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

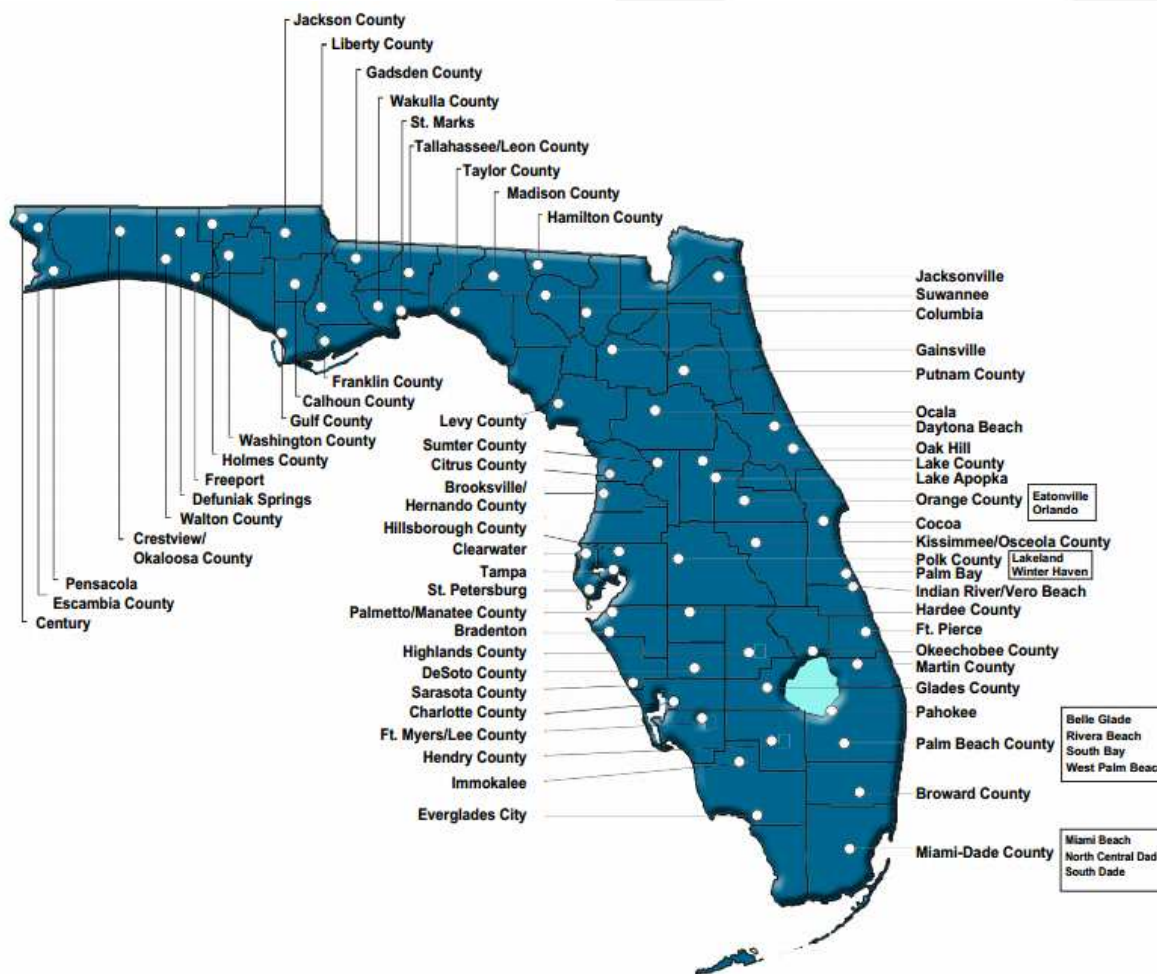
<p>trict P.O. Box 9935, Riviera Beach, FL 33419 Jarra Kaczwarra (561) 842-4201 Fax (561) 842-4240</p>		
<p>FTZ No. 136 Brevard County Grantee: Canaveral Port Authority P.O. Box 267, Cape Canaveral, FL 32920 Robert Giangrisostomi (321) 783-7831 x251 Fax (321) 783-3748 bobbyg@portcanaveral.com</p>	<p>136A Flite Technology 136C Harris Corporation</p>	<p>Port Canaveral</p>
<p>FTZ No. 166 Homestead Grantee: Vision Foreign-Trade Zone, Inc. 43 North Krome Ave, Homestead, FL 33030 Dennis Daley (305) 877-2238 Fax (305) 247-9976 daleygrp@gmail.com www.visioncouncil.com</p>		<p>Miami</p>
<p>FTZ No. 169 Manatee County Grantee: Manatee County Port Authority 300 Tampa Bay Way, Palmetto, FL 34221 Carlos Buqueras 941-722-6621 cbuqueras@portmanatee.com</p>	<p>169A Aso Corporation</p>	<p>Port Manatee</p>
<p>FTZ No. 180 Miami (Wynwood) Grantee: Wynwood Community Economic Development Corp. 8001 Southwest 97 Terrace Miami, FL 33156 William Rios (305) 274-0992 Fax (305) 271-2441</p>		<p>Miami</p>
<p>FTZ No. 193 Pinellas County Grantee: Pinellas County Economic Development 13805 58th St. N., Suite 1-200 Clearwater, FL 33760 Suzanne Christman (727) 464-8122 schristman@pinellascounty.org</p>	<p>193A Catalent Pharma Solutions, LLC</p>	<p>St. Petersburg</p>

<p>FTZ No. 198 Volusia and Flagler Counties Grantee: Volusia County Foreign-Trade Zone 700 Catalina Dr., Suite 200 Daytona Beach, FL 32114 Robert E. Ehrhardt III (386) 248-8048 Fax (386) 238-4761 Rehrhardt@volusia.org www.floridabusiness.org</p>		<p>Daytona Beach</p>
<p>FTZ No. 213 Fort Myers Grantee: Lee County Port Authority 11000 Terminal Access Rd., Suite 8671 Fort Myers, FL 33913 Brian Solis (239) 590-4509 Fax (239) 590-4511 bmsolis@flylcpa.com</p>		<p>Fort Myers</p>
<p>FTZ No. 215 Sebring Grantee: Sebring Airport Authority Sebring Regional Airport 128 Authority Lane, Sebring, FL 33870 Mike Willingham (941) 655-6444 Fax (863) 655-6447</p>		<p>Port Manatee</p>
<p>FTZ No. 218 St. Lucie County Grantee: Treasure Coast Foreign Trade Zone, Inc. 2300 Virginia Avenue, Fort Pierce, FL 34982 Michael Brillhart (772) 462-6406 Fax (772) 462-1579 brillhartm@stlucieco.org</p>		<p>Fort Pierce Station</p>
<p>FTZ No. 241 Fort Lauderdale Grantee: City of Fort Lauderdale c/o Fort Lauderdale Executive Airport 6000 NW 21st Ave. Ft. Lauderdale, FL 33309 Karen Reese (954) 828-4970 Fax (954) 938-4974 kreese@fortlauderdale.gov</p>		<p>Port Everglades</p>

<p>FTZ No. 249 Pensacola Grantee: Pensacola-Escambia County Promotion & Development Commission 117 West Garden St., Pensacola, FL 32502 Scott Luth (850) 438-4081 Fax (850) 438-6369 sluth@pensacolachamber.com</p>	<p>249A General Electric Wind Energy/Energy Rentals</p>	<p>Pensacola</p>
<p>FTZ No. 250 Seminole County Grantee: Sanford Airport Authority 1200 Red Cleveland Blvd, Sanford, FL 32773 Diane Crews (407) 585-4010 Fax (407) 322-5834</p>		<p>Sanford</p>
<p>FTZ No. 281 Miami-Dade County Grantee: Miami-Dade County 111 NW 1st St., 29th Floor, Miami FL 33128 Kevin Lynskey (305) 347-5503 ktl@miamidade.gov</p>		<p>Miami</p>

- **Enterprise Zone incentives**

Existen varios tipos incentivos, ya descritos anteriormente, para las empresas que eligen ubicarse en una Zona Empresarial, que es un área geográfica definida y seleccionada para su desarrollo económico. Dichos incentivos incluyen créditos fiscales sobre el Impuesto sobre Ventas, reembolsos por maquinaria, equipos y materiales de construcción empleados en dichas zonas, etc. A continuación se muestra un mapa de las Zonas Empresariales actuales:



- **Brownfield Incentives**

Florida ofrece una variedad de incentivos fiscales a las empresas que eligen ubicarse en un área definida bajo un “Brownfield Site Rehabilitation Agreement” (BSRA). Además de obtener descuentos superiores en otro tipo de incentivos por establecerse en estas áreas, las empresas podrán obtener el Brownfield Redevelopment Bonus Refund, que permite que cada solicitante reciba un reembolso de 2.500 dólares por empleo creado.

3.2.5. OTRO TIPO DE INCENTIVOS

- **Quick Response Training Program (QRT)**

Es un programa que apoya a compañías nuevas y existentes, que generen un alto valor añadido, y que necesiten formación para su expansión empresarial. Estos programas de formación se ofrecen a través de universidades estatales, escuelas públicas del estado o centros de estudios, consultoras o formadores de empresas. Serán reembolsables los siguientes gastos: salario de los instructores; libros de texto y manuales; y desarrollo del currículum. Para saber más sobre el programa se puede visitar la [siguiente página web](#).

- **Incumbent Worker Training Program (IWT)**

Se trata de un incentivo similar al anterior, que proporciona fondos a los empresarios para mantener la competitividad de sus empresas y la productividad de sus trabajadores a través de la formación adecuada. Este incentivo está más enfocado a la formación en nuevas tecnologías implantadas en la empresa, nuevas líneas de producto instaladas, o cambios en la estructura organizativa de la empresa. Estos programas de formación se ofrecen a través de universidades estatales, escuelas públicas, centros de estudios vocacionales o técnicos, consultoras o formadores de empresas.

Las empresas deben haber estado operando, al menos, un año antes de solicitar darse de alta en el programa y requerir formación para sus empleados. Tienen prioridad empresas en Zonas Empresariales, en zonas rurales, en áreas abandonadas y en sectores prioritarios.

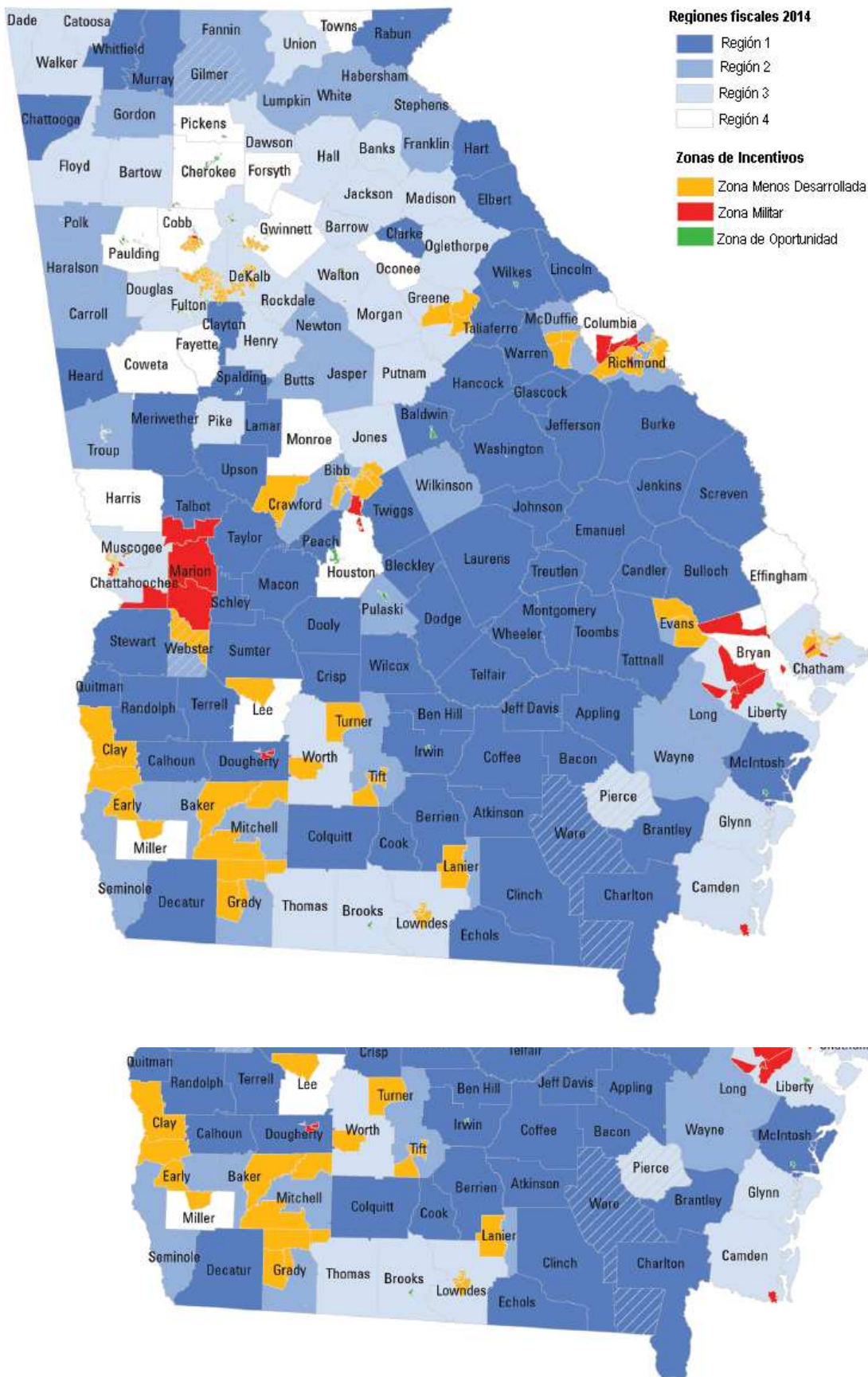
4. ESTADOS UNIDOS – GEORGIA

4.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN

El Georgia Department of Economic Development tiene como misión promover y atraer la inversión al estado de Georgia. A su vez, ofrece importantes servicios a las empresas interesadas en establecerse en Georgia entre los cuáles se encuentran ofrecer información del mercado, datos económicos, formación de empleados, ayudas para seleccionar empleados locales para la empresa, subvenciones y créditos fiscales.

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Georgia Department of Economic Development	75 Fifth Street, N.W., Suite 1200 Atlanta, GA 30308 Tel.: 404-962-4000 E-mail: business@georgia.org www.georgia.org

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS



zación de
atro cate-
rías incen-
as, por lo
les, como

Fuente: Georgia Department of Economic Development.

Al margen de los incentivos que puedan ofrecer algunos municipios y condados, a continuación se resumen los principales incentivos fiscales que ofrece el estado de Georgia:

- **Exenciones y descuentos**

Impuesto sobre la Propiedad (Property Tax)

- ⇒ Las empresas que financien sus proyectos con bonos de desarrollo industrial emitidos por una autoridad de desarrollo local podrán obtener una exención del impuesto si la agencia de desarrollo es la propietaria legal de dicho activo (por ejemplo, podrían quedar exentos los impuestos sobre un elemento de infraestructura propiedad de una agencia local pero que es explotada por una empresa privada).
- ⇒ En el 90% de los condados de Georgia están exentos de este impuesto los bienes en tránsito, destinados a su venta fuera de Georgia.

Impuesto sobre Ventas (Sales and Use Tax)

- ⇒ Energía utilizada en la producción: la venta, uso, almacenamiento o consumo de energía que sea necesaria e integral para la fabricación de bienes físicos en una planta manufacturera queda exenta del impuesto. Esta exención será implementada en un plazo de cuatro años, comenzando en enero de 2013 con un 25% e incrementando un 25% adicional cada año hasta alcanzar el 100% de la exención en enero de 2016.
- ⇒ Materiales de construcción para proyectos significativos: la venta de materiales de construcción para proyectos que sean reconocidos como importantes para la economía de Georgia estarán exentos del impuesto hasta el 30 de Junio de 2014.
- ⇒ Materiales industriales: la compra de materiales industriales utilizados como componentes en la fabricación o empleados para cubrir o impregnar un producto durante su procesamiento quedan exentos del impuesto.
- ⇒ Materiales de embalaje: el impuesto no se aplica a la venta, uso, almacenamiento o consumo de materiales, contenedores, etiquetas o bolsas utilizadas en exclusiva para embalar o envolver bienes físicos previamente a su venta.
- ⇒ Maquinaria y equipos para la fabricación: la compra de maquinaria y los equipos utilizados para manejar, mover o almacenar bienes físicos en un centro de distribución o almacén nuevo o que haya sido ampliado están exentos del impuesto, siempre que la construcción o expansión haya supuesto una inversión de 5 millones de dólares o superior. Dicha instalación no puede dedicarse al comercio minorista en más de un 15% sobre el total de ingresos.
- ⇒ Equipos para el control de la contaminación: la venta de estos equipos queda exenta siempre que su uso principal sea la reducción de la contaminación del agua o aire.
- ⇒ Desarrollo del turismo: las empresas que construyan proyectos relacionados con el turismo tales como campos de golf, centros de convenciones, recreacionales u hoteles son elegibles para recibir una devolución de hasta el 25% de los costes de construcción en el Impuesto sobre Ventas.
- ⇒ Venta de hardware y software: todos los gastos realizados en la adquisición o alquiler de equipos informáticos para su uso en Georgia quedan exentos del impuesto siempre que la empresa cumpla con los siguientes requisitos: (1) ser una compañía de alta tecnología (de acuerdo a la clasificación NAICS, North American Industrial Classification System) y (2) el precio o el valor de mercado de los equipos en leasing es superior a 15 millones de dólares en un año.
- ⇒ Desarrollo de software customizado: las aplicaciones de software diseñadas a medida de las necesidades del cliente no están sujetas al impuesto.

- ⇒ Equipos para salas blancas (cleanroom o de baja contaminación): la venta de maquinaria, equipos y materiales utilizados en la construcción u operación de una sala blanca de clase 100 o menos, cuando dicha sala se utiliza directamente en la fabricación de bienes físicos, está exenta.
- ⇒ Agua: la venta de agua a través de tuberías y otras líneas de distribución masiva está exenta.
- ⇒ Servicios telefónicos: el Impuesto sobre Ventas es aplicable a los intercambios locales y móviles, pero no a las llamadas intraestatales, interestatales, WATS (Wide Area Telephone Service) o llamadas a números 1-800.
- ⇒ Electricidad como materia prima: la electricidad que interactúa directamente con un producto está exenta del impuesto siempre que el coste de la misma exceda el 50% de los materiales empleados para fabricar el producto.
- ⇒ Instalaciones de energías alternativas: la venta de biomasa utilizada para producir electricidad o vapor que luego serán vendidos está exenta del impuesto. Por biomasa se entiende productos agrarios, plantas, árboles, madera, residuos de la madera, etc. Los combustibles fósiles están específicamente excluidos.

- **Créditos fiscales sobre el Impuesto de Sociedades**

Job Tax Credit

Las industrias estratégicas designadas por el estado de Georgia podrán recibir un crédito fiscal en función de los puestos de trabajo que generen. Dichas industrias son: distribución, tecnología, manufacturas, telecomunicaciones, fabricación de componentes biomédicos y de productos de energías alternativas.

Dependiendo de en qué zona se ubiquen, las empresas deben crear entre 5 y 25 nuevos empleos netos al año, pagar más de 20.956 dólares anuales por trabajador y facilitarles un seguro médico. Por cada año (hasta cinco años), que el número de empleos se mantenga, las empresas podrán obtener un crédito fiscal por un valor de entre 750 y 3.500 dólares por trabajador y año. Unos 500 dólares adicionales se ofrecen en los condados que participan en una Joint Development Authority (JDA), que son la mayoría.

Las Zonas Menos Desarrolladas (Less Developed Census Tract o LDCT), Zonas Militares o Zonas de Oportunidad recibirán créditos equivalente a los de una región tipo 1. Los créditos no utilizados pueden diferirse hasta 10 años.

Región	Crédito fiscal	Empleos	Uso del crédito
1	\$3,500 - \$4,000*	5	100% deuda tributaria
2	\$2,500 - \$3,000*	10	100% deuda tributaria
3	\$1,250 - \$1,750*	15	50% deuda tributaria
4	\$750 - \$1,250*	25	50% deuda tributaria
Zonas Militares / Oportunidad	\$3.500	2	100% deuda tributaria
Zonas Menos Desarrolladas	\$3.500	5	100% deuda tributaria

**Incluye los 500 dólares provenientes de las JDA.*

Fuente: Georgia Department of Economic Development.

Quality Jobs Credit

Las empresas que creen al menos 50 trabajos en un periodo de 12 meses, y siempre que dichos empleos reciban un salario de al menos un 110% de la media de su condado, podrán recibir un crédito fiscal de entre 2.500 y 5.000 dólares por puesto y año, durante hasta 5 años.

Mega Project Job Credit

Disponible para cualquier negocio, excepto de comercio minorista, que (1) cree al menos 1.800 puestos de trabajo a tiempo completo al final de su sexto año fiscal, y (2) realice una inversión de 450 millones de dólares en la construcción, renovación o expansión de una planta manufacturera o pague nóminas por valor de al menos 150 millones de dólares al año.

Las empresas con grandes volúmenes de inversión obtendrán extensiones: (a) las empresas que hayan invertido 600 millones al final del sexto año fiscal tendrán dos años adicionales para crear los 1.800 empleos, y (b) las empresas que hayan invertido 800 millones al final del octavo año fiscal tendrán dos años adicionales para crear los 1.800 empleos. El máximo crédito fiscal por trabajador es 5.250 dólares al año, hasta un máximo de 4.500 trabajadores. La aplicación de este crédito puede diferirse hasta 10 años.

Investment Tax Credit

Las empresas manufactureras o de telecomunicaciones que hayan operado en Georgia durante al menos tres años son elegibles para un crédito fiscal si realizan mejoras o expansiones en sus negocios. La cantidad del crédito puede variar entre el 1% y el 8% para inversiones de 50.000 dólares o más, y depende de dos factores:

- Ubicación. Los condados menos prósperos conceden créditos mayores.
- Tipo de inversión. Las empresas que inviertan en equipos de reciclaje o de control de la contaminación podrán obtener un crédito de entre 3% y 8%. La inversión en equipos generales para la fabricación o las telecomunicaciones obtendrán créditos de entre el 1% y el 5%.

Los créditos pueden emplearse para compensar hasta un 50% la deuda de la empresa por Impuesto de Sociedades. Si el crédito obtenido supera ese límite, el remanente podrá ser aplicado a la deuda fiscal durante los próximos diez años.

Las empresas deberán comparar los beneficios que ofrece el Investment Tax Credit frente a los del Jobs Tax Credit, porque no son compatibles entre sí.

Optional Investment Tax Credit

Este tipo de créditos recompensan a las empresas en crecimiento por hacer inversiones importantes. El valor exacto del crédito depende de tres factores:

- A cuánto asciende la inversión
- Dónde se ubica dicha inversión dentro de Georgia (regiones fiscales 1, 2, 3 o 4)
- Variación en la deuda fiscal de la empresa que supone la nueva inversión

El crédito que se obtenga será el menor de las dos cantidades:

- a) El 90% del aumento de la deuda fiscal en el presente año sobre un año base, o

- b) El exceso del total del crédito permitido sobre la cantidad de créditos utilizados durante los años posteriores al año base.

Región	Crédito fiscal	Inversión mínima
1	10%	5 millones de dólares
2	8%	10 millones de dólares
3 o 4	6%	20 millones de dólares

Port Activity Tax Credit

Está disponible para contribuyentes que son elegibles para un crédito fiscal según los requerimientos del Job Tax Credit o el Investment Tax Credit. Las empresas que incrementen sus importaciones o exportaciones a través de un puerto de Georgia al menos un 10% sobre el año anterior podrán recibir un crédito adicional al Job Tax Credit de 1.250 dólares por empleado, un 5% adicional en el Investment Credit o un 10% adicional en el Optional Investment Tax Credit. El total del crédito fiscal no podrá superar el 50% de la deuda fiscal, aunque puede diferirse durante 10 años.

Research and Development Tax Credit

Cualquier empresa, excepto las de comercio minorista, que incrementen su actividad de I+D, podrán obtener un crédito fiscal equivalente a una fracción de ese incremento. El crédito será un 10% sobre el incremento de los gastos de I+D en relación a un año base. Los créditos no utilizados podrán diferirse en los 10 años posteriores.

4.2.2. INCENTIVOS FINANCIEROS

- **Advanced Technology Development Center at Georgia Tech (ATDC)**

Incubadora y aceleradora de start-ups con más de 150 graduados. ATDC opera un fondo de capital semilla que ofrece inversiones que equiparan a las privadas, total o parcialmente, hasta 1 millón de dólares. ATDC fue nombrado recientemente por la revista Forbes como una de las “12 Incubadoras Que Están Cambiando el Mundo”

- **Appalachian Regional Commission Business Development Revolving Loan Fund**

Fondo de 3 millones de dólares destinado a préstamos a empresas que realicen proyectos en la región de los Apalaches y creen o mantengan así trabajos en la región.

- **Appalachian Regional Commission Economic Development Gran Program**

Proporciona subvenciones para proyectos que creen empleos en la zona de los Apalaches. Los solicitantes deben desarrollar sus proyectos en cooperación con uno de los seis Centros de Desarrollo Regional de Georgia.

- **Industrial Revenue Bonds and Bond Allocation Program**

Programa de emisión de bonos para empresas que crearán trabajos o facilitarán el acceso a la vivienda. Dichos bonos proporcionan financiación a precios mucho más reducidos que los del mercado.

- **Employment Incentive Program (EIP)**

Programa de financiación que puede combinarse con fondos privados para llevar a cabo proyectos de desarrollo económico. Se otorga prioridad a los proyectos que mejoren las condiciones de trabajo de las comunidades de bajos ingresos.

- **State Small Business Credit Initiative**

Georgia ha lanzado un programa que facilita el acceso a los pequeños negocios a los préstamos, que incluye un fondo de reserva en caso de pérdidas, una garantía del 50% del préstamo y gap financing.

- **Strategic Industries Loan Fund**

El propósito de este fondo es ofrecer asistencia en la financiación de activos fijos para solicitantes, dentro de las industrias denominadas “estratégicas”, que estén considerando reubicar o expandir sus instalaciones. El propósito del fondo es su empleo sólo cuando el mercado privado sea incapaz de proporcionar el capital (incluyendo venture capital, inversores “angel” o institucionales, bancos, etc.) y cuando la salud, riqueza y seguridad de los ciudadanos del estado se vean beneficiados.

- **Green Loans**

Las pequeñas empresas pueden recibir préstamos de entre 500-50.000 dólares para lanzar o aumentar las ventas de productos y/o servicios “verdes”. Dicho programa incluye también el sistema “Save&Sustain”, por el que pequeños negocios pueden reducir su uso energético y operar con un menor impacto medioambiental.

- **Angel investor Tax Credit**

Se trata de un crédito fiscal del 35% de la inversión para empresas que inviertan en determinados negocios en Georgia en los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, previa aprobación por el Georgia Department of Revenue. Existe un límite anual por inversor de \$50.000 y uno total anual de \$10 millones.

Para poder ser elegida, la empresa debe:

- 1) Ser una corporación, LLC o partenariado con sede en Georgia. Dicha sede debe ser mantenida durante la duración completa del crédito fiscal, aunque éste sea diferido.
- 2) No tener más de tres años
- 3) No dedicarse al comercio minorista ni a las inversiones inmobiliarias o construcción, a proveer servicios profesionales, al juego, a la extracción de recursos naturales, ni las actividades de inversión y seguros.
- 4) Debe emplear a 20 o menos personas en el momento de la solicitud.
- 5) No puede haber obtenido más de 500.000 dólares en ingresos brutos, ni puede haber obtenido más de 1 millón de dólares en concepto de instrumentos de deuda (sin incluir préstamos comerciales) o inversiones en el capital.
No puede haber utilizado el Film, Television and Digital Entertainment Tax Credit.

4.2.3. INCENTIVOS SECTORIALES

- **Film, Television and Digital Entertainment Tax Credit**

La legislación establecida por la “Georgia Entertainment Industry Investment Act” contempla un crédito fiscal de entre 20% y 30% para empresas que inviertan más de 500.000 dólares en producción y postproducción de uno o múltiples proyectos en el mismo año fiscal. El estado facilita además un 10% adicional si el proyecto incluye un logo promocional de Georgia.

Si la empresa tiene escasa o ninguna deuda fiscal con el estado de Georgia, podrá vender o transferir sus créditos a otra empresa del sector.

- **Clean Energy Tax Credit**

Existen créditos fiscales disponibles para la instalación (incluyendo leasing) de las siguientes energías renovables:

Tecnología	Crédito máximo por instalación
Calentador de agua solar	100.000 dólares
Fotovoltaicos, energía térmica solar, equipos de biomasa y equipos de energía eólica	500.000 dólares
Bombas de calor certificadas “Energy Star”	100.000 dólares
Conversión a sistemas de iluminación eficiente	100.000 dólares
Elementos eficientes energéticamente instalados en una construcción	100.000 dólares

4.2.4. ZONAS FRANCAS Ó ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

A continuación se describen las tres zonas francas con las que cuenta el estado de Georgia, donde las mercancías se pueden almacenar, procesar o montar sin declaración formal de aduanas, pago de impuestos o derechos de aduana. Los artículos que se mantengan en estas zonas también están exentos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Información también disponible en el enlace que se indica a continuación, correspondiente a Import Administration, U.S. Foreign –Trade Zones:

www.ia.ita.doc.gov/ftzpage/letters/ftzlist-map.html

Zona	Subzona	Puerto de entrada
FTZ No. 26 Atlanta Grantee: Georgia Foreign Trade Zone, Inc. 270 Peachtree Street, Suite 2200 Atlanta, GA 30303 Julie Brown (404) 223-2296 www.georgiaftz.com	26A GM 26C Ford 26D Yamaha 26E Pratt & Whitney 26F Precision Components 26G Roper Corporation 26H Ricoh Electronics, Inc. 26I Inflation Systems, Inc 26J Eastman Kodak Company 26K Noramco, Inc. 26L Suzuki Mfg. of America Corp.	Atlanta
FTZ No. 104 Savannah Grantee: World Trade Center Savannah, LLC 131 Hutchinson Island Rd., 4th Floor Savannah, GA 31421 Leigh Ryan (912) 447-9707 Fax (912) 447-8455	104A Merck 104B Wal-Mart 104C NuStar Energy L.P. 104D Tumi, Inc.	Savannah
FTZ No. 144 Brunswick Grantee: Brunswick and Glynn County Development Authority 4 Glynn Ave., Brunswick, GA 31520 S. Nathan Sparks (912) 265-6629 Fax (912) 265-0629	144A E.I. du Pont de Nemours	Brunswick

4.2.5. OTRO TIPO DE INCENTIVOS

- ***Child Care Tax Credit***

Permite a todos los negocios, excepto comercios minoristas, recibir un crédito de un 75% del coste de proveer o contratar servicios de guardería para sus empleados.

- ***Qualified Child Care Tax Credit***

Permite a todos los negocios, excepto comercios minoristas, recibir un crédito de hasta el 100% del coste de los bienes y propiedades dedicadas a proveer a sus empleados de servicio de guardería.

- ***Retraining Tax Credit***

Estos créditos permiten a las empresas de Georgia compensar su inversión en sus empleados. Están disponibles para empresas que proporcionen entrenamiento o formación a empleados actuales sobre nuevos equipos o tecnologías, tales como plataformas de ordenador, software, Total Quality Management (TQM) o ISO-9000.

Las empresas podrán recibir un crédito del 50% de sus gastos en formación, hasta los 500 dólares por empleado a tiempo completo. El crédito máximo anual es de 1.250 dólares (si existiese más de un programa formativo).

- ***Education Tax Credit***

Consiste en un crédito de 150 dólares por empleado a la empresa que proporcione formación básica (mejora de la lectura, escritura o aptitudes matemáticas hasta el nivel de 12th grade, equivalente a 2º curso de Bachillerato en España).

- **Mass Transit Tax Credit**

Los empresarios podrán obtener un crédito fiscal de 25 dólares por empleado al año por subvencionar total o parcialmente el uso del transporte público de sus empleados.

5. ESTADOS UNIDOS – LOUISIANA

5.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN

El Departamento de fomento económico de Louisiana ofrece incentivos y beneficios fiscales a las empresas que se establezcan en el Estado. Para ampliar la información contenida en esta guía se recomienda consultar la página web de dicho departamento: www.louisianaforward.com

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Louisiana Economic Development	Dirección: Louisiana Economic Development 1051 North Third Street, Baton Rouge, LA 70802-5239 Tel.: (800) 450-8115 Fax: (225) 342-3000 www.louisianaforward.com

5.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

5.2.1. INCENTIVOS FISCALES

Louisiana ha desarrollado varios programas de incentivos para atraer la inversión al Estado. Louisiana Economic Development (LED) es la organización estatal que se encarga de gestionar estos incentivos. Para obtener más información sobre los incentivos resumidos a continuación, se recomienda el siguiente enlace: www.louisianaeconomicdevelopment.com

- **Zona Empresarial (Enterprise Zone OZ)**

Se trata de un programa para incentivar el empleo, el cual proporciona créditos fiscales a empresas que crean nuevos empleos a jornada completa, siempre que al menos la mitad de estos empleados provengan de áreas con gran desempleo, salarios bajos o alto porcentaje de residentes beneficiarios de algún tipo de asistencia pública, así como empleados con deficiencias intelectuales o no-empleables por estándares tradicionales.

Brinda créditos y devoluciones impositivas que incluyen un crédito fiscal de 2.500 dólares por cada nuevo empleo permanente neto que se genere y una de las siguientes ventajas fiscales

- ⇒ La devolución del impuesto estatal del 4% en los impuestos sobre actividades económicas de materiales, maquinaria y equipo, adquiridos durante el período de construcción y cuyo uso sea exclusivamente en planta.
- ⇒ Crédito fiscal del 1,5% sobre el total del capital invertido, excluyendo las partidas exentas de impuestos.

- **Programa para Fomentar el Empleo Cualificado (Quality Jobs QJ)**

Este programa promueve el desarrollo económico animando a las empresas a crear puestos de trabajo bien remunerados. Se establecen unos salarios mínimos para poder participar en el programa: \$250,000 para empresas con menos de 50 empleados y \$500,000 para empresas con más de 50 empleados. Se reembolsa, por un máximo de 10 años, entre el 5 el 6 por ciento de la nómina anual bruta de nuevos empleos creados por un proyecto y puede darse un reembolso del 4% en gastos de capital o un crédito fiscal a la inversión del 1,5% de los gastos en caso de cumplir una serie de requisitos.

Para participar en el programa la empresa debe crear un mínimo de 5 empleos directos a jornada completa y cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:

- ⇒ Debe estar localizada la empresa en una denominada “Área afectada” (zona de bajos ingresos).
- ⇒ Se debe pertenecer a unos determinados cluster: tecnología medioambiental, tecnología agroalimentaria, manufacturas, biociencia, software.
- ⇒ Porcentaje de ventas anuales al exterior del Estado o a empresas intermediarias que vendan fuera del Estado o al gobierno federal de al menos el 50%.

- **Programa de Incentivos Fiscales y Programa de Creación de Empleo para Comercialización de Tecnología (Technology Commercialization Tax Credit and Jobs Program)**

Proporciona créditos fiscales del 40% para compañías que inviertan en la comercialización de productos y servicios tecnológicos en el estado de Louisiana, así como bonificaciones del 6% en las nóminas para fomentar la creación de puestos de trabajo, tanto directos como indirectos. Obligatoriedad de ser una tecnología desarrollada en el Estado y de asociación con un instituto de educación superior o ser una entidad gubernamental de desarrollo.

- **Incentivos para Proyectos Competitivos (Competitive Projects Payroll Incentive Program)**

Exenciones de hasta el 15% en las nóminas durante un máximo de 10 años. Para formar parte de este programa las empresas deben presentar un proyecto competitivo y demostrar la creación de nuevos puestos de trabajo dentro del Estado. Además, deben dirigir más del 50% de sus ventas fuera del Estado, o dentro del Estado a empresas intermediarias que vendan fuera del Estado o al gobierno federal.

- **Créditos fiscales al I+D (Research & Development Tax Credit:)**

Fomenta el I+D dentro de las empresas que operan en el Estado de Louisiana. Otorga créditos fiscales de hasta el 40 % para actividades de investigación y desarrollo según la plantilla de la compañía.

- **Créditos fiscales para la Inversión Industrial (Industrial Ad Valorem Tax Exemption Program)**

Se trata de un programa que ofrece atractivos incentivos fiscales a los productores del Estado en sus inversiones para la mejora de la tierra, edificios, maquinaria, equipamiento y otro tipo de propiedades que formen parte del proceso de producción. El programa exime durante un máximo de 10 años del 100% de los impuestos locales de propiedad (Ad-Valorem) en sus nuevas inversiones.

- **Créditos fiscales para la Restauración (Restoration Tax Abatement RTA)**

El RTA fomenta la expansión, restauración, mejora y desarrollo de las estructuras comerciales para determinados distritos. Ofrece la exención total sobre el impuesto local de la propiedad (Ad-Valorem) durante un máximo de 5 años para las obras de renovación en edificios comerciales y residencias ocupadas.

5.2.2. INCENTIVOS SECTORIALES

- **Incentivos a Medios Digitales y Desarrollo de Software (Digital Interactive Media and Software Development Incentive)**

Crédito fiscal de hasta un 25% del impuesto para gastos de producción cualificados en el estado de Louisiana y crédito fiscal del 35% en impuestos derivados de los gastos y cargas sociales relacionados con los trabajadores que residan en el Estado. Obligatoria tiene que tratarse de una producción digital interactiva ubicada en el Estado. Se excluyen producciones estáticas en Internet y otros productos regulados por la ley de control de juego de Louisiana.

- **Incentivos en Impuestos para Desarrollo Industrial del Cine (Motion Picture Industry Development Tax Credit)**

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

Se establece un crédito fiscal del 30% para producciones cualificadas de cine de animación y un 5% adicional para los gastos derivados de los trabajadores que residan en el Estado. Inversión mínima de 300.000 dólares.

- Incentivos para Inversiones en Grabaciones Musicales (Sound Recording Investor Tax Credit)**
 Proporciona un incentivo del impuesto del 25% para proyectos relacionados con producciones de grabaciones musicales en el Estado. Inversión mínima de 15.000 dólares Incentivo máximo de \$3 millones por año.

- Incentivos para Producciones Teatrales y Musicales (Musical and Theatrical Production Tax Incentive)**

Es un programa dirigido a producciones de conciertos, teatrales o de otro tipo de actuaciones originadas en Louisiana. Ofrece exenciones del 10%,20% o 25% en gastos relacionados con la producción. La inversión mínima ha de ser de 100.000 dólares.

5.2.3. ZONAS FRANCAS Ó ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

A continuación se detallan las zonas francas del estado de Louisiana donde las mercancías se pueden almacenar, procesar o montar sin declaración formal de aduanas, pago de impuestos o derechos de aduana. No obstante, recomendamos la consulta al listado de zonas francas en el enlace: <http://enforcement.trade.gov/ftzpage/letters/ftzlist-map.html#louisiana>

Zona	Subzona	Puerto de entrada
FTZ No. 2 New Orleans Grantee: Board of Commissioners of the Port of New Orleans 1350 Port of New Orleans Place, New Orleans, LA 70130 Chris Bonura (504) 528-3322 Fax (504) 528-3490 bonurac@portno.com	2C Huntington Ingalls Industries 2D Huntington Ingalls Industries 2E Huntington Ingalls Industries 2F Huntington Ingalls Industries 2G Trinity Yachts Inc. 2H Chalmette Refining LLC 2I Phillips 66 Company 2J Valero Refining-Meraux LLC 2K Halliburton Energy Services, Inc.	New Orleans

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

<p>FTZ No. 87 Lake Charles Grantee: Lake Charles Harbor & Terminal District P.O. Box 3753, Lake Charles, LA 70601 Sharon Edwards (337) 493-3504 Fax (318) 493-3512 sedwards@portlc.com</p>	<p>87A Phillips 66 Company 87B Citgo Petroleum Corp. 87C Halliburton Energy Services, Inc.</p>	<p>Lake Charles</p>
<p>FTZ No. 124 Gramercy Grantee: Port of South Louisiana P.O. Box 909, La Place, LA 70069-0909 Lisa Braud (985) 652-9278 Fax (985) 652-9518 lbraud@portsl.com</p>	<p>124A Valero Refining 124B North American Shipbuilding 124C Motiva Enterprises 124D LOOP LLC 124E Marathon Petroleum Company LP 124F Motiva Enterprises 124G Halter Marine 124H Bollinger Shipyards 124I J. Ray McDermott, Inc. 124K M-I L.L.C. 124L Candies Shipbuilding, LLC 124M Baker Hughes, Inc. 124N Excalibar Minerals LLC 124O Halliburton Energy Services, Inc.</p>	<p>Gramercy</p>
<p>FTZ No. 145 Shreveport Grantee: Caddo-Bossier Parishes Port Commission P.O. Box 52071, Shreveport, LA 71135-2071 Brenda Levinson (318) 524-2272 Fax (318) 524-2273</p>	<p>145A Avaya, Inc.</p>	<p>Shreveport</p>
<p>FTZ No. 154 Baton Rouge Grantee: Greater Baton Rouge Port Commission P.O. Box 380, Port Allen, LA 70767-0380 Karen St. Cyr (225) 342-1660 Fax (225) 342-1666</p>	<p>154A EXXON Mobil</p>	<p>Baton Rouge</p>

FTZ No. 261 Alexandria Grantee: England Economic & Industrial Development District England Airpark, 1611 Arnold Dr., Alexandria, LA 71303 Jon Grafton (318) 427-6407 Fax (318) 792-6063 JGrafton@englandairpark.org		Morgan City
FTZ No. 279 Terrebonne Parish Grantee: Houma-Terrebonne Airport Commission 10264 East Main St., Houma, Louisiana 70363 David Slayter (985) 872-4646 Fax (985) 876-4115 ds@houma-airport.com		Morgan City

5.2.4. OTRO TIPO DE INCENTIVOS

- **Programa de Selección y Formación (Led Faststart)**

Se trata de un programa gratuito que ofrece soluciones personalizadas de reclutamiento, selección y formación a empresas en una serie de sectores. Las empresas deben comprometerse a crear al menos 15 nuevos puestos de trabajo a jornada completa en los sectores de manufactura y distribución o al menos 50 puestos para digital media, oficinas centrales, I+D o centros de llamadas.

- **Incentivos a Inversiones en Pequeños Negocios (Angel Investor Tax Credit AITC):**

Se trata de un programa con un presupuesto de 5.000.000 \$ que tiene como objetivo apoyar a los inversores dispuestos a invertir en pequeños negocios de nueva creación que buscan expandir su negocio. Ofrece un crédito fiscal del 35% para inversiones realizadas en empresas consideradas Louisiana Entrepreneurial Businesses (LEB).

- **Programas dirigidos a pequeñas empresas (Special Programs for Small Business)**

El estado de Louisiana ofrece una serie de programas gratuitos enfocados al crecimiento y mantenimiento de pequeñas empresas. Estos programas se centran en ofrecer un acceso a fuentes de financiación a través de garantías de crédito, formación y apoyo técnico, así como mayores facilidades para hacer negocios con las instituciones públicas.

- ⇒ Economic Gardening Initiative: Apoyo estratégico e investigación de mercados.
- ⇒ Hudson Initiative: Apoyo a las empresas para facilitar el acceso a negocios con el gobierno.
- ⇒ Small Business Loan And Guaranty Program: Garantías de crédito.
- ⇒ Small And Emerging Business Development Program: Formación especializada en competencias técnicas y de gestión para impulsar el crecimiento de las empresas.
- ⇒ Veteran Initiative: Apoyo a las empresas dirigidas por veteranos de guerra para facilitar el acceso a negocios con el gobierno estatal.

6. ESTADOS UNIDOS – MISSISSIPPI

6.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN

Para más información relacionada con incentivos, así como requisitos específicos relacionados con la solicitud de éstos, se recomienda visitar la publicación anual “Incentive Book” del Department of Revenue, State of Mississippi: www.dor.ms.gov/docs/2013IncentiveBook-pdffinal.pdf

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Mississippi Department of Revenue	1577 Springridge Rd. Raymond, MS 39154-9602 Tel: (601)923-7700 Fax:(601)923-7714 www.dor.ms.gov
Mississippi Development Authority (MDA)	501 North West Street Jackson, Mississippi 39201 Tel.: 601-359-3449 Fax: 601-359-2832 www.mississippi.org/mda-library-resources/finance-tax-info

6.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

6.2.1. INCENTIVOS FISCALES

Existen diferentes incentivos fiscales en el estado de Mississippi. A modo de resumen destacamos los siguientes:

- **Créditos fiscales sobre el Impuesto de Sociedades para Nuevos Empleos (Jobs Tax Credit)**

Créditos fiscales sobre el Impuesto de Sociedades para cierto tipo de empresas que creen nuevos puestos de trabajo. Los créditos fiscales se aplican anualmente como porcentaje sobre la nómina durante 5 años, en función de la localización geográfica.

Para poder solicitar el crédito la empresa debe crear un mínimo de puestos de trabajo en función del índice de desarrollo del condado:

- ⇒ Las empresas situadas en los condados desarrollados (TIER-1) deberán crear un mínimo de 20 nuevos empleos y recibirán el 2,5% como crédito fiscal por cada nómina.
- ⇒ Las empresas situadas en los condados moderadamente desarrollados (TIER-2) deberán crear un mínimo de 15 nuevos empleos y recibirán el 5% como crédito fiscal por cada nómina.
- ⇒ Las empresas situadas en los condados menos desarrollados (TIER-3) deberán crear un mínimo de 10 nuevos empleos y recibirán el 10% como crédito fiscal por cada nómina.

Como opción alternativa, estas empresas pueden optar por el “**Job Training**”. En vez de beneficiarse de los créditos fiscales serán subvencionados con el 75% del coste sobre la formación de sus empleados, siendo el máximo de 1.000\$ para las empresas ubicadas en la zona TIER-1, 1.500\$ para la zona TIER-2 y 2.000\$ para la zona TIER-3.

- **Créditos fiscales sobre el Impuesto de Sociedades a empresas con sede en el Estado (National or Regional Headquarters Tax Credit)**

El objetivo de este incentivo es mantener y atraer a empresas que establezcan su sede en el Estado, y tengan a sus ejecutivos y empleados de alto nivel en el Estado. Estas empresas recibirán créditos fiscales de entre 500\$ y 2.000\$ por empleo sobre el Impuesto de Sociedades siempre que creen un mínimo de 20 nuevos empleos a jornada completa en un año:

- ⇒ Crédito fiscal de \$500 dólares por nuevo empleo durante 5 años si los salarios se sitúan por debajo del 125% sobre la media estatal.
- ⇒ Crédito fiscal de \$1.000 dólares por nuevo empleo durante 5 años si los salarios se sitúan entre el 125% y 200% sobre la media estatal.
- ⇒ Crédito fiscal de \$2.000 dólares por nuevo empleo durante 5 años si los salarios se sitúan en el 200% sobre la media estatal.

Este crédito fiscal se puede utilizar de manera simultánea con **“Jobs Tax Credit”** y la combinación de los 2 incentivos puede ofrecer un crédito fiscal máximo del 50% sobre el Impuesto de la Renta. Los créditos fiscales no utilizados se pueden conservar durante un máximo de 5 años.

- **Créditos fiscales sobre el Impuesto de Sociedades por empleados de I+D (Research and Development Skills Tax Credit)**

Créditos fiscales sobre el Impuesto de Sociedades de \$1.000 anuales durante 5 años por empleo nuevo para empresas que crean y mantengan puestos de trabajo cualificados y bien remunerados en el ámbito de la investigación y desarrollo, no hay un mínimo de empleos que se deban crear.

El crédito fiscal se puede utilizar de manera simultánea con **“Jobs Tax Credit”** y la combinación de los 2 incentivos puede ofrecer un crédito fiscal máximo del 50% sobre el impuesto de la renta. Los créditos fiscales no utilizados se pueden conservar durante un máximo de 5 años.

- **Créditos fiscales sobre el Impuesto de Sociedades para la Formación (Skills Training Income Tax Credit)**

Créditos fiscales sobre el impuesto de sociedades a cierto tipo de empresas que ofrezcan formación a sus empleados. El crédito fiscal es del 50% respecto a los gastos incurridos en dicha formación con un máximo de 2.500\$ anuales por empleado.

- **Créditos fiscales sobre el Impuesto de Sociedades por el Desarrollo Económico de zonas rurales (Rural Economic Development RED Tax Credit)**

Los Créditos RED pueden ser utilizados para compensar el Impuesto de Sociedades. Se puede compensar hasta el 80% del Impuesto de Sociedades durante la vigencia de los bonos. Las empresas que califican a estos bonos son:

- ⇒ Manufacturas.
- ⇒ Empresas de telecomunicaciones, instalaciones de procesamiento de datos, instalaciones para distribución y almacenes con 50 empleados, o de 20 empleados con un mínimo de capital invertido de \$ 5.000.000 .
- ⇒ Oficinas centrales, regionales o nacionales con 35 trabajadores y un capital mínimo invertido de \$ 2.000.000.
- ⇒ Empresas de investigación y desarrollo o tecnología intensiva con un mínimo de 10 trabajadores que posean al menos el 150% sobre el salario medio del y con una inversión mínima de capital de \$ 2.000.000.

- **Créditos fiscales sobre el Impuesto de Sociedades a empresas que hayan pagado el Impuesto Ad-Valorem (Ad-Valorem Tax Credit)**

Crédito fiscal sobre el impuesto de sociedades a cierto tipo de empresas que hayan pagado el impuesto Ad-Valorem por la compra de materias primas, trabajos en proceso, productos, bienes, mercaderías o mercancías disponibles para la reventa por parte de una empresa en Mississippi. El presupuesto máximo para este tipo de créditos fiscales es 10 millones de dolares anuales para los años 2014, 2015 y 2016. Este crédito fiscal se puede utilizar en combinación con otros incentivos.

- **Otros créditos fiscales sobre el Impuesto de Sociedades**

Además de los anteriores, existen otros créditos fiscales más específicos sobre el Impuestos de Sociedades. Créditos fiscales para exportaciones e importaciones como Port Charges Tax Credit, Import

Port Charges Tax Credit y Export Airport Cargo Charges Tax Credit; créditos fiscales para programas relacionados con el cuidado de personas dependientes como Employer Provided Dependent Care Tax Credit; y finalmente créditos fiscales para industrias concretas como Broadband Technology Tax Credit, Manufacturing Investment Tax Credit, Mississippi Equity Investment (New Markets) Tax Credit, Income Tax Exemption for Clean Energy Business Enterprises, Income Tax Exemption for Aerospace Industry Enterprises, Entertainment District Incentive y Health Care Industry Zone Incentive.

- **Créditos fiscales sobre el Impuesto de Franquicias para Empresas de la Industria Aeroespacial (Franchise Tax Exemption for Aerospace Industry Enterprises)**

Las empresas dedicadas a la fabricación o montaje de productos para su uso en la industria aeroespacial, o que provean I+D o formación a dicha industria en el estado de Mississippi y que inviertan al menos 30 millones de dólares y creen más de 100 empleos a jornada completa podrán beneficiarse de una exención de 10 años sobre los siguientes impuestos estatales:

- ⇒ Impuestos sobre ventas o consumo por la compra de materiales de construcción y equipamiento para construcción de nuevas instalaciones o expansión de instalaciones ya existentes.
- ⇒ Impuestos de sociedades por los ingresos obtenidos por la empresa.
- ⇒ Impuestos de Franquicias por el capital utilizado, invertido o empleado por la empresa
- ⇒ Impuestos sobre ventas o consumo por el alquiler de maquinaria y equipamiento para la construcción de nuevas instalaciones o expansión de instalaciones ya existentes

- **Otros créditos fiscales sobre los Impuestos de Franquicia**

De forma similar a los créditos fiscales sobre el Impuesto de Franquicias para Empresas de la Industria Aeroespacial, existen otros créditos fiscales sobre el Impuesto de Franquicias como Franchise Tax Exemption For Growth And Prosperity (GAP) Areas, Broadband Technology Tax Credit y Franchise Tax Exemption For Clean Energy Business Enterprises.

- **Créditos fiscales sobre los Impuestos de Ventas por Proyectos de Construcción o Expansión (Sales and Use Tax Exemption for Construction or Expansion)**

Cierto tipo de empresas que construyan o amplien sus instalaciones en Mississippi están sujetas a una exención total o parcial del Impuesto sobre Ventas, en función del grado de desarrollo de la zona.

- ⇒ Créditos fiscales del 100% para empresas situadas en los condados menos desarrollados (TIER-3)
- ⇒ Créditos fiscales del 50% para empresas situadas en los condados moderadamente desarrollados (TIER-2)
- ⇒ Créditos fiscales del 50% para empresas situadas en los condados desarrollados (TIER-1)

Los créditos fiscales hacen referencia al impuesto sobre ventas del 7% en materiales de construcción, equipamiento, u otros materiales adquiridos para el proyecto así como el 1,5% aplicado sobre maquinaria de fabricación. El periodo de vigencia es de hasta 3 meses tras comenzar el proyecto.

Las empresas que cualifican a estos incentivos incluyen instalaciones de fábricas, facilidades de procesamiento, empresas de tecnología intensiva, y empresas de procesamiento de datos.

- **Otros créditos fiscales sobre los impuestos de Ventas**

De forma similar a los créditos fiscales por Proyectos de Construcción o Expansión, existen otros créditos fiscales sobre los Impuestos de Ventas como Sales/Use Tax Exemption for Transfer of National or Regional Headquarters, Sales/Use Tax Exemption for Bond Financing, Sales/Use Tax Exemption for Businesses In Growth And Prosperity (GAP) Areas, Sales/Use Tax Exemptions for Broadband Technology, Sales/Use Tax Exemption for Clean Energy Business Enterprises, Sales/Use Tax Exemption for Aerospace Industry Enterprises, Sales/Use Tax Exemption for Data Center Enterprises y Sales/Use Tax Exemption for Businesses In Health Care Industry Zones.

- **Reembolso del Impuesto sobre las Nóminas por la Creación de Empleos Cualificados (Advantage Jobs Incentive Program)**

Las empresas que creen nuevos empleos cualificados obtendrán un porcentaje de devolución de los Impuestos sobre las Nóminas durante un periodo de 10 años. Los requisitos son los siguientes en función del tipo de empresa:

- ⇒ Empresas de procesamiento de datos con salarios anuales medios equivalentes a la media estatal y creen al menos 200 nuevos empleos.
- ⇒ Cualquier empresa excepto retailers, algunos servicios y establecimientos de juego con salarios anuales medios situados al 110% sobre la media del Estado y que creen al menos 25 empleos.

- **Reembolso del Impuesto sobre las Ventas y el Consumo para Empresas del Sector Turístico (Sales / Use Tax Rebate For Tourism)**

Las nuevas empresas orientadas al sector turístico que cumplan una serie de requisitos recibirán el reembolso del 80% del Impuesto sobre las Ventas y el Consumo relacionado con su proyecto durante 15 años o hasta recuperar el 30% del coste total del proyecto. Podrán participar en el programa las siguientes empresas:

- ⇒ Atracciones turísticas (parque temáticos y acuáticos, museos, centros de convenciones, spas...) con una inversión mínima de 10 millones de dólares.
- ⇒ Hoteles con una inversión mínima de 40 millones de dólares y de 150.000 dólares por habitación.
- ⇒ Hoteles de servicio completo con una inversión mínima de 15 millones de dólares y de 200.000 dólares por habitación, con un mínimo de 25 habitaciones e instalaciones como restaurantes, spas y de otro tipo.
- ⇒ Campos de golf con una inversión mínima de 10 millones de dólares.

- **Reembolsos por Producciones realizadas en el Estado (Motion Picture Production Incentive)**

Se trata de un programa diseñado para apoyar las producciones en Mississippi. El programa permite a las empresas recuperar un porcentaje sobre los gastos incurridos durante la producción. El proyecto debe ser una película, DVD, serie de televisión o videojuego con un gasto mínimo de \$50.000. El presupuesto del programa es de 20 millones de dólares con un máximo de 10 millones por proyecto.

El reembolso es del 25% sobre la inversión realizada en el Estado, incluyendo las nóminas pagadas a no residentes siendo de hasta el 30% para el caso de los residentes. La productora puede recibir además un reembolso adicional del 5% para empleados que sean veteranos de guerra de las fuerzas armadas de los EE.UU.

- **Reembolsos por Inversiones en Proyectos de Investigación (Smart Business Rebate)**

Es un programa dirigido a inversores que inviertan en proyectos de investigación dirigidos por colegios o empresas de investigación en el Estado. La cuantía del reembolso es del 25% de los gastos de investigación incurridos con un máximo de 1 millón de dólares por inversor y 5 millones de dólares anuales como presupuesto general.

- **Exenciones a la industria sobre el Impuesto de la Propiedad (Industrial Exemptions)**

Las empresas industriales que se localicen o se expandan en el Estado quedarán exentas del pago del impuesto sobre la propiedad durante 10 años. Estas exenciones se aplican a tierras, edificios, maquinaria, equipamiento, mobiliario, accesorios, materias primas y obras.

Las empresas que pueden beneficiarse de este programa son las manufacturas, refinerías, instalaciones de I+D, instalaciones de almacenaje y distribución, instalaciones aéreas y de mantenimiento de transportes, empresas de telecomunicación, empresas de procesamiento de datos, instalaciones recreacionales, estudios cinematográficos e instalaciones intensivas en tecnología.

- **Exenciones sobre el Impuesto de la Propiedad por almacenaje Free Port (Free Port Warehouse Exemption)**

Las autoridades locales pueden otorgar exenciones sobre Impuestos de Propiedad en bienes que son almacenados antes de su transporte al destino final fuera del Estado. La exención puede ser sobre todos los Impuestos Locales de la Propiedad e ilimitada.

- **Exenciones sobre el Impuesto de la Propiedad para la instalación de Banda Ancha (Ad Valorem Exemption for Broadband Technology Equipment)**

Exenciones sobre el impuesto Ad-Valorem por un máximo de 10 años para empresas de telecomunicaciones en la compra de equipamiento para su uso en el despliegue de tecnología de banda ancha de alta velocidad en el Estado.

- **Exención sobre el Impuesto de la Propiedad para Instalaciones en zona GAP (Ad Valorem Exemption for Growth and Prosperity GAP Areas)**

Las empresas que construyan nuevas instalaciones o amplíen sus instalaciones actuales en las zonas denominadas GAP, podrán beneficiarse de la exención del Impuesto Local Ad-Valorem durante un máximo de 10 años.

6.2.2. ZONAS FRANCAS Ó ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

- **Áreas en Desarrollo (Growth and Prosperity GAP Areas)**

El programa GAP es un programa diseñado para impulsar las zonas en crecimiento en el estado de Mississippi. Para recibir la designación de área GAP, el condado debe tener un desempleo del 200% sobre la tasa de desempleo anual en el Estado o ser una zona donde más del 30% de su población vive bajo el umbral de pobreza federal según datos oficiales de United States Census Bureau. Los condados que pueden designarse como zona GAP son Adams, Bolivar, Claiborne, Coahoma, Hol-

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

mes, Humphreys, Issaquena, Jefferson, Leflore, Noxubee, Quitman, Sharkey, Sunflower, Tallahatchie, Tunica, Washington y Yazoo.

Para participar en el programa, las empresas deben crear al menos 10 nuevos empleos y corresponder a alguno de los siguientes sectores:

- ⇒ Manufactura, procesamiento, montaje, almacenaje, servicios, distribución o venta de cualquier producto.
- ⇒ Empresas de I+D incluyendo laboratorios de investigación.
- ⇒ Otras empresas específicamente determinadas por la Mississippi Development Authority (MDA).

Las empresas en dichas áreas recibirán incentivos fiscales sobre los siguientes impuestos:

- ⇒ Impuestos Generales sobre Ventas y Consumo (7%) soportados por la compra de materiales de construcción, equipamiento y otros materiales empleados en el proyecto e Impuestos sobre Ventas y Consumo por la compra de maquinaria (1,5%) durante un máximo de 3 meses.
- ⇒ Impuestos sobre la Construcción (3,5%).
- ⇒ Impuesto de Sociedades y Franquicias relacionados con la nueva localización o ampliación.
- ⇒ Impuestos sobre la Propiedad (Ad-Valorem) que gravan las tierras, edificios, equipamiento e inventario relacionados con la nueva instalación o ampliación.

• Zonas Francas

Se recomienda la consulta al listado completo de zonas francas de Mississippi, información disponible en el enlace que se indica a continuación, correspondiente a Import Administration, U.S. Foreign – Trade Zones: <http://ia.ita.doc.gov/ftzpage/letters/ftzlist-map.html>

Zona	Subzona	Puerto de entrada
FTZ No. 92 Harrison County Grantee: Mississippi Coast Foreign-Trade Zone, Inc. 12281 Intraplex Parkway, Gulfport, MS 39503 Bill Hessel (228) 896-5020 Fax (228) 896-6020	92A Trinity Marine 92B Northrop Grumman Shipbuilding, Inc. 92C Northrop Grumman Shipbuilding, Inc. 92D Chevron Corp. 92E Channel Control Merchants, LLC	Gulfport
FTZ No. 158 Vicksburg/Jackson Grantee: Greater Mississippi Foreign-Trade Zone, Inc. Operator: Jackson Municipal Airport Authority P.O. Box 98109, Jackson, MS 39298-8109 Dirk Vanderleest (601) 939-5631 x200	158C Alliant Aerospace 158D Nissan North America 158E Ergon Refining, Inc. 158F Max Home, LLC	Jackson

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

<p>FTZ No. 262 Southaven Grantee: Northern Mississippi FTZ, Inc. 384 East Goodman Rd., PMB #123 Southaven, MS 38671 Larry Blair (972) 201-2969 Fax (972) 201-2989</p>	<p>262A Milwaukee Electric Tool Corporation</p>	<p>Memphis</p>
<p>FTZ No. 287 Tunica County Grantee: Tunica County, Mississippi P.O. Box 639, Tunica, MS 38676 Clifton Johnson (662) 363-1465 Clifton.johnson@tunicagov.com</p>		<p>Memphis</p>

7. ESTADOS UNIDOS – OKLAHOMA

7.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN

El Estado de Oklahoma ha sido reconocido a escala nacional por sus excepcionales incentivos a la ubicación de negocios y a la creación de empleo. El Oklahoma Business Incentives and Tax Guide, ofrece una visión de estos incentivos:

http://okcommerce.gov/assets/files/incentives/Oklahoma_Business_Incentives_and_Tax_Guide.pdf

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Oklahoma Department of Commerce	Dirección: 900 North Stiles Ave, Oklahoma City, OK 73104 Tel.: (405) 815-6552 E-mail: info@okcommerce.gov www.okcommerce.gov
Oklahoma Tax Comission	2501 North Lincoln Boulevard, Oklahoma City, OK 73194 Connors Building, Capitol Complex Tel: (405) 521-3160 E-mail: otcmaster@tax.ok.gov www.tax.ok.gov

7.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

7.2.1. INCENTIVOS FISCALES

Quality Jobs

Los incentivos para la creación de empleo basados en créditos fiscales han situado a Oklahoma como localización de vanguardia para la nueva inversión de la industria manufacturera y de servicios.

Las empresas que se beneficien del programa “Quality Jobs” no podrán beneficiarse de otros créditos fiscales como créditos fiscales para la inversión (Investment/New Jobs Tax Credit), construcción y otras exenciones adicionales; aunque podrán ser elegibles para la exención del impuesto Ad-Valorem por 5 años (Five-Year Ad Valorem Tax Exemption). Como excepción, las empresas con inversiones de capital superiores a 40 millones de dólares que creen empleos con salarios superiores a la media del Estado, podrán solicitar tanto el programa “Quality Jobs” como el “Investment/New Jobs Tax Credit” y los créditos fiscales que reciban en este último además serán del doble que en el caso del resto de empresas.

Los incentivos “Quality Jobs” ofrecen varios programas que se distinguen por solicitar distintos requisitos y ofrecer distintos créditos fiscales:

- **Incentivos a Puestos de Trabajo de Calidad (Quality Jobs Program):**

El estado de Oklahoma ofrece un reembolso en efectivo a las empresas que creen puestos de trabajo cualificados y bien remunerados (por encima de la media del Condado o de 31.684 \$).

El reembolso supondrá hasta el 5% de la nómina hasta un máximo de 10 años. La empresa debe alcanzar los 2.500.000 \$ en nuevas nóminas durante 4 trimestres seguidos durante los primeros 12 trimestres. Con un umbral más bajo (1.500.000 \$) se sitúan las empresas de manipulación de alimentos y proyectos de I+D. Las empresas deben realizar al menos el 75% de sus ventas fuera del Estado, a intermediarios que revendan en otros estados o al gobierno federal.

- **Incentivos a Puestos de Trabajo Cualificados para Pequeñas Empresas (Small Employer Quality Jobs Program)**

Permite a las empresas de 90 o menos empleados que creen puestos de trabajos cualificados y bien remunerados (deben ser entre un 110% y un 125% del salario medio del Condado) recibir un reembolso de hasta el 5% de la nómina durante un máximo de 7 años.

En función del número de habitantes en la población donde se desarrolle el proyecto, la empresa debe crear entre 5 y 15 nuevos puestos de trabajo antes de los siguientes 24-36 meses, periodo establecido en función del sector:

- ⇒ Al menos 5 nuevos empleos para poblaciones de menos de 3.500 habitantes.
- ⇒ Al menos 10 nuevos empleos para poblaciones de entre 3.500 y 7.000 habitantes
- ⇒ Al menos 15 nuevos empleos para poblaciones de más de 7.000 habitantes

Las empresas situadas en ciudades con más de 200.000 habitantes no pueden acceder al programa a menos que la zona sea declarada “Opportunity Zone”.

Estas empresas deben realizar al menos el 75% de sus ventas fuera del Estado, a intermediarios que revendan en otros estados o al gobierno federal. Las empresas de I+D y laboratorios de pruebas no están obligados a cumplir este requisito.

- **Incentivos a Puestos de Trabajo Cualificados (21st Century Quality Jobs)**

La mayoría de empresas que participan en otras modalidades del programa “Quality Jobs” pueden beneficiarse de este programa con la excepción de empresas de petróleo y gas, espectáculos deportivos e industrias inmobiliarias.

La empresa debe crear al menos 10 empleos cualificados antes de 3 años con un nivel de salarios situados sobre el 300% respecto de la media del Condado, o de los 94.000 \$. Estas empresas deben realizar al menos el 50% de sus ventas fuera del Estado, a intermediarios que revendan en otros estados o al gobierno federal.

Las empresas recibirán un reembolso fiscal de hasta el 7% sobre las nóminas mientras crean los puestos de trabajo requeridos, cantidad que puede aumentar hasta el 10% una vez creados los 10 empleos.

- **Créditos fiscales a la inversión o a la Creación de Empleo (Investment/New Jobs Tax Credit).**

Son ayudas dirigidas a las empresas de fabricación, que permiten beneficios fiscales del 1% durante cinco años por la inversión en una nueva propiedad, o de 500 \$ en la contratación de nuevos empleados. Asimismo, el crédito fiscal se duplica en “Enterprise Zones” y cuando la inversión supera los 40.000.000 \$. La inversión mínima es de 50.000\$.

7.2.2. ZONAS FRANCAS Ó ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

- **Zonas de Oportunidad (Opportunity Zones)**

Zonas donde al menos el 30% de la población vive en hogares donde los ingresos brutos se sitúan por debajo del umbral de la pobreza. El listado de estas zonas (http://okcommerce.gov/assets/files/incentives/Opportunity_Zone_List.pdf) se actualiza periódicamente tomando como referencia los datos de “Census Bureau’s American Community Survey”.

Las empresas situadas en las zonas incluidas como Opportunity Zones reciben incentivos a fin de estimular la expansión económica de esa área. Estas empresas no necesitan cumplir el requisito del salario mínimo para participar en el programa “Quality Jobs” y en las ciudades de más de 200.000 habitantes solo podrán acceder al programa “Small Employer Quality Jobs Program”, si se sitúan en una Opportunity Zone.

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

- **Zonas Empresariales (Enterprise Zones)**

Las empresas que se sitúen en estas zonas concretas obtendrán el doble de incentivos a través del programa “Investment/New Jobs Tax Credit”, es decir, beneficios fiscales del 2% durante cinco años por la inversión en una nueva propiedad, o de 1.000 \$ en la contratación de nuevos empleados. La ubicación de estas zonas se puede consultar en el siguiente enlace: http://okcommerce.gov/assets/files/incentives/Enterprise_Zone_List.pdf

- **Zonas con Dificultades Económicas (5% Zones)**

Zonas con dificultades económicas donde existen altas tasas de desempleo, elevadas reducciones de población durante la última década o la renta per-capita es reducida respecto al resto del Estado. Las empresas situadas en estas zonas siempre recibirán la deducción máxima en el programa “Quality Jobs”, es decir el 5% de la nómina hasta un máximo de 10 años.

- **Zonas francas**

Se recomienda la consulta al listado completo de zonas francas de Oklahoma, información disponible en el enlace que se indica a continuación, correspondiente a Import Administration, U.S. Foreign – Trade Zones: www.ia.ita.doc.gov/ftzpage/letters/ftzlist-map.html

Zona	Subzona	Puerto de entrada
FTZ No. 53 Rogers County Grantee: City of Tulsa-Rogers County Port Authority 5350 Cimarron Road, Catoosa, OK 74015 Robert W. Portiss (918) 266-2291 x19 Fax (918) 266-7678	53B TEPPCP Crude Pipeline LP	Tulsa
FTZ No. 106 Oklahoma City Grantee: Port Authority of the Greater Oklahoma City Area Operator: Dept. of Airports of the City of Oklahoma City, 7100 Terminal Drive Unit 937, Oklahoma City, OK 73159 Matthew Weaver (405) 623-5335 Fax (405) 680-3211 www.foreigntradezone106.org	106A GM 106C Imation Enterprises Corporation 106D Xerox Corporation 106E Phillips 66 Company	Oklahoma City
FTZ No. 164 Muskogee Grantee: Muskogee City-County Port Authority 4901 Harold Scoggins Drive Muskogee, OK 74401 Scott Robinson (918) 682-7886 Fax (918) 682-3609		Tulsa`

<p>FTZ No. 227 Durant Grantee: Rural Enterprises of Oklahoma, Inc. P.O. Box 1335, Durant, OK 74702 Sherry Harlin (580) 924-5094 Fax (580) 920-2745 www.ruralenterprises.com/c_about_for_eign_trade.php</p>	<p>227A Valero Refining Company</p>	<p>Dallas-Fort Worth</p>
--	-------------------------------------	--------------------------

7.2.3. OTRO TIPO DE INCENTIVOS

- **Cursos para Trabajadores a Bajo Coste (No-cost or low-cost customized employee training)**

El programa TIP (Training for Industry Program) sitúa al estado de Oklahoma como uno de los líderes en los esfuerzos para la formación de sus empleados. Se trata de una vía sin coste o de bajo coste para obtener recursos humanos cualificados.

- **Exenciones Freeport (Freeport Inventory Benefits)**

Oklahoma's Freeport Law consiste en una exención de impuestos sobre bienes y mercancías provenientes de fuera del Estado que salen del mismo dentro de un plazo de nueve meses, siempre que sean para ensamblaje, almacenaje, manufactura, procesamiento o fabricación dentro del Estado.

- **Créditos Fiscales a Empleos del Sector Aeroespacial (Aerospace Engineer Workforce Tax Credit)**

Las compañías aeroespaciales que contraten ingenieros recibirán un crédito fiscal equivalente al 10 % de la compensación pagada al trabajador durante los primeros cinco años de empleo en función de la fecha de contratación y si se graduó en una universidad de Oklahoma, o un crédito fiscal equivalente al 5 % si el técnico se graduó en una universidad fuera del Estado. El crédito máximo es de 12.500 \$ por empleado al año.

- **Créditos fiscales para la contratación de Indígenas Americanos (American Indian Land Tax Credits)**

Las empresas obtienen beneficios fiscales si emplean a indígenas americanos o a sus cónyuges. Este programa caducó el 31 de diciembre 2013, a espera de una futura extensión por parte del congreso.

- **Asistencia financiera para desarrollo industrial (Industrial Access Road Assistance)**

Diseñado para proveer asistencia al desarrollo industrial, financiando los accesos desde la planta a la red de carreteras. Las peticiones se gestionan a través del gobierno local.

- **Créditos fiscales sobre el Impuesto Ad-Valorem por 5 Años (Five-year Ad Valorem Tax Exemption)**

Algunas empresas que realicen inversiones de capital pueden optar a exenciones en el impuesto Ad Valorem por un periodo de hasta cinco años, siempre que la inversión sea superior a 250.000\$. y se cumplan una serie de requisitos.

Algunas empresas de sectores como nuevos fabricantes o en expansión, I+D, servicios informáticos y procesamiento de datos con ventas significativas fuera del Estado, reparación de aviones, refinerías de petróleo y de generadores de energía aérea pueden beneficiarse de esta exención por más de 5 años.

- **Créditos fiscales sobre el Impuesto de Ventas (Sales Tax Exemptions)**

Las exenciones cubren los siguientes sectores y casos:

- ⇒ Manufacturas (Manufacturers). Las exenciones cubren la compra de maquinaria y equipamiento, energías y propiedad tangible usada en el diseño, desarrollo y proceso de manufactura (fabricación).
- ⇒ Aeronáutica (Aircraft Maintenance Facilities). Las ventas en instalaciones para la aeronáutica que empleen al menos a 2.000 trabajadores para aviones o partes de las mismas.
- ⇒ Instalaciones de Mantenimiento o Construcción de Aeronaves (Aircraft Maintenance or Manufacturing Facility). La venta de ordenadores, equipamiento de procesamiento de datos y de servicios de telecomunicaciones o equipamiento para su uso en las instalaciones de mantenimiento o producción de aeronaves, concretamente:
 - Nuevas instalaciones o instalaciones en expansión dirigidas al mantenimiento o construcción de aeronaves.
 - Instalaciones cuyo coste total de construcción supere los 5 millones de dólares y emplee al menos 250 nuevos empleados a jornada completa.
- ⇒ Servicios Informáticos y Procesamiento de Datos (Computer Services and Data Processing). Maquinaria y equipamiento usadas en los grupos industriales 7372 y 7373 que tienen ingresos de ventas al menos del 50% exteriores al Estado, y el grupo industrial 7374 con un 80% de ingresos de ventas de fuera de Oklahoma.
- ⇒ Telecomunicaciones (Telecommunications). Las exenciones sobre el Impuesto de Ventas se aplican al Interestatal 1-800, WATS y los servicios privados interestatales de telecomunicaciones. También se aplican a los teléfonos móviles comprados por vendedores que transfieren el equipamiento como parte de inducir al consumidor a contratar servicios wireless de telecomunicaciones.
- ⇒ Industria Aeroespacial (Spaceport). Las ventas de propiedad tangible a una industria aeroespacial están exentas del impuesto sobre ventas. Vehículos lanzaderas, satélites, y relacionados pueden estar también libres de este impuesto.
- ⇒ Servicios Informáticos, Procesamiento de Datos y Telecomunicaciones. El estado de Oklahoma ofrece reembolsos de impuestos de ventas sobre la compra de ordenadores, equipos de procesamiento de datos y periféricos, y servicios y equipos de telecomunicaciones para los siguientes casos:
 - Las Industrias de código NAIC 51121, 336411, 541512, 518210, 518111 (servicios informáticos y de procesamiento de datos) y 541712, 541720, 541712, 541380 (I+D).
 - Empresas nuevas o en expansión.
 - 10 nuevos trabajadores a tiempo completo con salarios medios de \$35.000 anuales.
 - 50% de ventas exteriores al Estado.

- 75% de ingresos anuales provenientes de servicios informáticos, actividades de procesamiento de información o actividades I+D.
 - Para las industrias del grupo 518210, las compras de \$100.000 están exentas.
- ⇒ Materiales de construcción. Reembolso de impuesto sobre las ventas en materiales de construcción para instalaciones de ciertas empresas nuevas o en expansión:
- Construcción de instalaciones con un coste superior a 5 millones de dólares que creen al menos 100 empleos durante al menos 36 meses.
 - Construcción de instalaciones con un coste superior a 10 millones, con un gasto de 50 millones de dólares totales (materiales, construcción y maquinaria) de dólares que cree al menos 75 empleos durante al menos 36 meses.
 - Construcción de instalaciones con un coste superior a 300 millones de dólares que cree 1.750 empleos a tiempo completo.
 - Construcción de instalaciones para empresas de aeronáutica con un coste superior a 5 millones de dólares que cree al menos 250 empleos.

8. ESTADOS UNIDOS – TENNESSEE

8.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN

Existen varios incentivos disponibles para que las empresas se establezcan en el estado de Tennessee. En su amplia mayoría los incentivos están disponibles para empresas de nueva creación y en proceso de expansión, y están basados en su capacidad para crear empleos, inversión de capital, sector industrial y tecnología. El Departamento de Desarrollo Económico de Tennessee trabaja con las empresas interesadas en trasladarse al estado para poder crear una serie de incentivos atractivos.

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Department of Economic and Community Development - Business Development Division	Dirección: 312 Eighth Avenue N., 11th Floor Nashville, TN 37243 Tel.: 1-615-532-9821 Fax: 1-615-741-5829 www.state.tn.us/ecd/

8.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

En Tennessee no existe impuesto estatal sobre la Renta de las Personas Físicas (Income Tax). El Impuesto sobre Ventas (Sales and Use Tax) se aplica a todo aquel que fabrique, distribuya o venda bienes físicos dentro del estado. Es del 7% a nivel estatal, aunque las autoridades locales pueden incrementarlo en un 1,5%-2,75%.

Por otra parte, existen dos impuestos específicos de la actividad empresarial. El Impuesto sobre los Negocios (Franchise Tax), grava el valor neto de la propiedad que se posee o se emplea en Tennessee. El Impuesto Especial (Excise Tax) determina la base imponible a través de un factor de prorrateo que tiene en cuenta tres elementos: la propiedad a nombre de la empresa, el número de empleados y su nómina, y el volumen de ventas. El Impuesto sobre Negocios es de un 0.25%, mientras que el Impuesto Especial es un 6,5%.

8.2.1. INCENTIVOS FISCALES

- Descuentos y exenciones

Impuesto sobre la Propiedad (Property Tax)

- ⇒ No están gravados los bienes en proceso de fabricación, los que ya han sido terminados pero siguen en poder del fabricante, los inventarios destinados a la venta ni los bienes en tránsito hacia otro estado.
- ⇒ Oportunidad de realizar depreciaciones aceleradas de los bienes en propiedad.

Impuesto sobre Ventas (Sales and Use Tax)

- ⇒ Quedan exentas las compras, instalaciones o reparaciones de maquinaria industrial.
- ⇒ Quedan exentas las compras de materias primas.
- ⇒ Quedan exentos los equipos de control de la contaminación para fabricantes.
- ⇒ Quedan exentos los equipos y maquinaria empleados para la producción de electricidad utilizando energía limpia, incluyendo la geotérmica, el hidrógeno, la solar o la eólica.
- ⇒ Los equipos informáticos, incluyendo software y periféricos, adquiridos para un centro de procesamiento de datos y que supongan una inversión de al menos 250 millones de dólares estarán exentos.
- ⇒ Existe un tipo reducido del Impuesto sobre Ventas (el 1,5% en lugar del 7%) para la energía y el agua empleadas en la fabricación de productos.
- ⇒ Ciertos suministros industriales quedan exentos.
- ⇒ Los elementos adquiridos para su reventa sin transformación quedan exentos.
- ⇒ Los contenedores, embalajes y envoltorios quedan exentos.

Impuesto sobre los Negocios (Franchise Tax)

- ⇒ El inventario de bienes terminados que exceda los 30 millones de dólares podrá quedar exento.
- ⇒ Los equipos para el control de la contaminación quedan excluidos de la base imponible para el cálculo del Franchise Tax.
- ⇒ La propiedad en proceso de construcción y que no está siendo empleada con fines empresariales queda excluida.

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

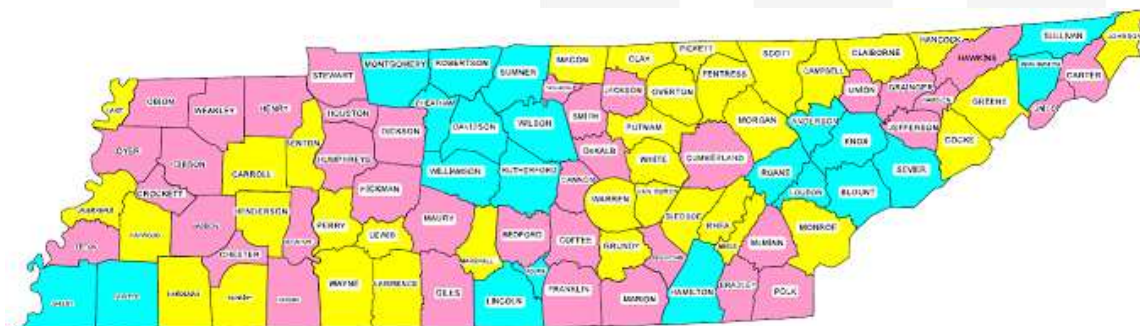
- ⇒ Las propiedades alquiladas para el desarrollo industrial de la empresa podrán ser capitalizada como activos no corrientes.
- ⇒ Tennessee excluye de la base imponible de este impuesto dos tercios (2/3) de las inversiones de capital efectuadas por empresas que cumplan los requisitos del Job Tax Super Credit.

Impuesto Especial (Excise Tax)

- ⇒ Las ventas realizadas fuera de los límites del estado están exentas.
- ⇒ Todas las pérdidas de capital están exentas y pueden solicitarse en el mismo año fiscal en el que se incurre en ellas.
- ⇒ Las pérdidas podrán diferirse hasta 15 años en el futuro.
- ⇒ Las pérdidas en proyectos de más de 100 millones de dólares pueden diferirse más de 15 años en el futuro.

- **Créditos fiscales**

Los condados de Tennessee se pueden clasificar en tres regiones: tipo 1, 2 y 3. En función de la ubicación de la empresa, los créditos fiscales variarán en cantidad y plazo. Los condados de tipo 1 se suponen los más desarrollados económicamente, y por ello las condiciones para obtener créditos fiscales son más estrictas. En los condados de tipo 2 y 3 las condiciones se relajan progresivamente, con el objetivo de promover las inversiones en las áreas más deprimidas del estado.



Región 1

Región 2

Región 3

Adicionalmente, existen áreas denominadas “Enhancement Counties”, o de mejora, que pueden ser de tipo 2 o 3. Estas áreas serán categorizadas como tal en base a sus niveles de desempleo, pobreza y renta per cápita.

Jobs Tax Credit

Tennessee concede un crédito fiscal sobre el Impuesto sobre Negocios y el Especial a las empresas que cumplan con los requisitos necesarios. La cantidad del crédito y el periodo de tiempo por el que éste puede ser utilizado variará en función del tamaño de la inversión. Las empresas que pueden optar a este crédito son las que operen en las siguientes industrias:

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

- Fabricación de bienes
- Almacenaje y distribución
- I+D
- Servicios informáticos
- Call centers
- Sedes corporativas
- Recintos feriales o de convenciones
- Servicios de reparación de aviones no relacionados con aerolíneas comerciales ni gobiernos o entidades extranjeras.

Una empresa, enmarcada dentro de las industrias mencionadas, que invierta 500.000 dólares y cree al menos 25 nuevos empleos en un periodo de 12 meses, puede solicitar un crédito de 4.500 dólares por empleo. Este crédito podrá compensar hasta el 50% del total de la deuda tributaria de la empresa por el Franchise Tax y el Excise tax. El crédito aumentará progresivamente en función de los empleos creados:

Empleos creados	Crédito fiscal
25	112.500 dólares
100	450.000 dólares
500	2.250.000 dólares
999	4.495.500 dólares
1.000	4.500.000 dólares

Una empresa que cumpla dichos requisitos y se encuentre o reubique su sede hacia un condado de tipo 2 tendrá un plazo de hasta 3 años para crear los 25 puestos de trabajo. Si la empresa se localiza o se reubica hacia un condado de tipo 3, el plazo para la creación de empleos se amplía a 5 años. El crédito, no obstante, no podrá aplicarse hasta que los 25 empleos hayan sido creados, a no ser que la empresa solicite y reciba una autorización especial del Commissioner of Economic and Community Development y el Commissioner of Revenue.

Desde 2010, las empresas en áreas tecnológicas o emergentes que no lleguen a crear 25 puestos de trabajo podrán también recibir el crédito fiscal, siempre que realicen la inversión necesaria de 500.000 dólares durante un periodo de 12 meses y los empleos sí creen sean especializados y reciban salarios elevados.

Rural Opportunity Initiative (ROI) Enhanced Jobs Tax Credit

El programa ROI proporciona créditos fiscales adicionales a empresas que se encuentren o reubiquen hacia regiones de tipo 2 y 3 denominadas “de mejora”. El programa tiene el objetivo de redirigir los flujos de inversión hacia las áreas más rurales del estado.

Las empresas que se encuentren o reubiquen hacia este tipo de áreas de mejora en regiones de tipo 2 o 3 podrán recibir un crédito de 4.500 dólares por cada puesto de trabajo creado, siempre que el puesto se mantenga durante el año en que el crédito se está utilizando. El crédito anual podrá compensar hasta el 100% de la deuda tributaria de la empresa por los Impuestos sobre Negocios y el Especial, durante tres años en regiones tipo 2 y durante 5 años en regiones tipo 3.

El Enhanced Jobs Tax Credit es adicional al Jobs Tax Credit regular, y no puede diferirse a futuros años fiscales.

Región	Requisito inversión	Requisito empleos	Jobs Tax Credit	Enhanced Jobs Tax Credits
1	500.000 dólares	25 en 12 meses	4.500 dólares por empleo y año, hasta compensar un 50% de la deuda fiscal. Diferible 15 años.	--
2	500.000 dólares	25 en menos de 3 años	4.500 dólares por empleo y año, hasta compensar un 50% de la deuda fiscal. Diferible 15 años.	4.500 dólares adicionales por empleo y año, durante tres años, hasta compensar un 100% de la deuda fiscal. No puede diferirse.
3	500.000 dólares	25 en menos de 5 años	4.500 dólares por empleo y año, hasta compensar un 50% de la deuda fiscal. Diferible 15 años.	4.500 dólares adicionales por empleo y año, durante cinco años, hasta compensar un 100% de la deuda fiscal. No puede diferirse.

Jobs Tax Super Credit

Para inversiones mayores, intensivas en capital, Tennessee ha creado un Super Credit que beneficia a todas aquellas empresas que:

- inviertan 100 millones de dólares o más y creen al menos 100 puestos de trabajo cuyo salario sea el 100% de la media estatal, como mínimo; o bien
- inviertan 10 millones de dólares en crear una sede empresarial que genere al menos 100 puestos de trabajo cuyo salario sea del 150% de la media salarial del estado. El sueldo medio en Tennessee en 2013 fue de 39.320 dólares.

Estos créditos podrán utilizarse para compensar hasta el 100% de la deuda tributaria de la empresa por los Impuestos sobre Negocios y Especial, cada año, por un periodo de entre 3 y 20

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

años, siempre que se sigan cumpliendo los requisitos. La aplicación comenzará el primer año fiscal en el que los empleos se creen y la inversión de capital se haya realizado. Se considerará que se cumplen los requisitos de inversión si ésta se realiza en un periodo de 3 años o menos, aunque este límite podrá ampliarse a 5 años para inversiones de 100 millones o más y hasta 7 años para inversiones de 1.000 millones o más.

Inversión de capital (dólares)	Empleos creados	Crédito por empleo y año (dólares)	Años en que puede aplicarse el crédito
10 millones (sede empresarial)	100 empleos cualificados	5.000	3
100 millones	100	5.000	3
250 millones	250	5.000	6
500 millones	500	5.000	12
1.000 millones	500	5.000	20

El Super Credit no contempla la posibilidad de diferir cantidades no aplicadas a años fiscales futuros. Se trata de un crédito adicional al Jobs Tax Credit regular, e incrementa la cantidad concedida por éste de 4.500 dólares por empleo a 5.000 dólares.

Además del incremento de 500 dólares por puesto de trabajo generado, el Super Credit permite a las empresas excluir dos tercios (2/3) del total de la inversión realizada de la base imponible del Impuesto sobre Negocios (Franchise Tax) durante los años en que el crédito sea de aplicación.

Integrated Supplier and Integrated Customer Tax Credit

Tennessee ofrece ciertos créditos fiscales a las empresas calificadas como “proveedor integrado” o “cliente integrado” dentro de un proyecto de al menos 1.000 millones de dólares y que cree 500 o más puestos de trabajo. El objetivo de este crédito es amplificar el impacto de los proyectos de grandes dimensiones, promoviendo la cooperación con proveedores y clientes locales. Dichas empresas recibirán un crédito de 5.000 dólares por empleo generado y año, con posibilidad de diferir el crédito hasta 15 años, más 5.000 dólares adicionales por empleo durante 6 años.

Este incentivo será de aplicación independientemente de la cantidad invertida o el número de empleos creados. El único requisito es ser reconocido como proveedor o cliente integrado (“Integrated Supplier” o “Integrated Customer”) por el Commissioner of Revenue y Commissioner of Economic and Community Development.

Industrial Machinery Tax Credit

Para inversiones en maquinaria industrial, Tennessee ofrece a las empresas un crédito que podrá compensar hasta un 50% de la deuda tributaria por Impuesto sobre Negocios y Especial. Para poder optar al crédito, no es precisa la creación de empleos, sólo la compra, instalación o reparación de maquinaria industrial (incluyendo ordenadores, software y determinados periféricos).

Los créditos no aplicados podrán diferirse por un periodo de hasta 15 años. El porcentaje efectivo del crédito dependerá del volumen de la inversión:

Inversión en maquinaria (dólares)	% crédito fiscal
Menos de 100 millones	1%
100 millones	3%
250 millones	5%
500 millones	7%
1.000 millones	10%

Se considerará que se cumplen los requisitos de inversión cuando ésta se realice en un periodo de hasta 3 años. Dicho plazo podrá ser extendido a 5 años para los negocios que inviertan menos de 1.000 millones y hasta 7 años para los que inviertan más de 1.000 millones.

Headquarters Tax Credit

Con el fin de promover la reubicación de sedes empresariales (regionales, nacionales o internacionales) hacia Tennessee, el estado ofrece una serie de créditos fiscales. Una sede empresarial es aquella en la que el contribuyente:

- Ha ubicado su sede en un Distrito de Negocios (“Central Business District”) o una Zona de Recuperación (“Recovery Zone”) y recibido aprobación del Commissioner of Revenue; o
- Ha invertido 50 millones de dólares en un edificio o edificios para su sede, de nueva construcción, ampliados o remodelados durante el periodo de inversión; o
- Ha invertido 10 millones de dólares en reubicar la sede empresarial y crear 100 nuevos empleos cuyo salario sea de al menos el 150% de la media estatal.

El Headquarters Tax Credit es un paquete de incentivos compuesto por varios elementos, listados a continuación:

Super Jobs Tax Credit for Qualified Headquarters

Si el contribuyente cumple con el requisito de inversión de 10 millones de dólares y crea un mínimo de 100 empleos cuyo salario sea el 150% de la media estatal, podrá obtener un Jobs Tax Super Credit de 5.000 dólares por empleo y año que compensará hasta el 100% de la deuda tributaria por los Impuestos sobre Negocios y Especial, durante 3 años y sin posibilidad de diferirlos al futuro.

Sales and Use Tax Credit for Qualified Headquarters

Para los contribuyentes que cumplan con los requisitos mínimos de inversión, el estado de Tennessee ofrece un crédito de un 6,5% sobre el 7% del Impuesto sobre Ventas pagado por los bienes adquiridos para la sede empresarial. El periodo de aplicación de este crédito comienza en el año anterior a la construcción o ampliación del edificio y finaliza cuando éstas ya están terminadas, hasta un máximo de 6 años.

Headquarters Relocation Expense Credit

Las empresas que decidan ubicar sus sedes en Tennessee podrán optar a créditos fiscales por sus gastos de reubicación, sobre su deuda tributaria por los Impuestos sobre Negocios y Especial. Dichos gastos serán los determinados por el Commissioner of Revenue y el Commissioner of Economic and Community Development como necesarios para establecerse inicialmente en Tennessee y para relocalar a la plantilla. El volumen total de este crédito dependerá de la cantidad de puestos de trabajo que sean reubicados en Tennessee:

Número de empleos reubicados en Tennessee	Cantidad por empleo (dólares)
100-249	10.000
250-499	20.000
500-749	30.000
750 o más	40.000
Inversión de 1.000 millones o más	100.000

Este crédito está limitado a los gastos efectivamente realizados. La empresa podrá comenzar a utilizar estos créditos en el primer año en que se incurra en gastos.

Additional Tax Incentives for Qualified Headquarters

Las empresas con sede regional, nacional o internacional en Tennessee podrán, con aprobación del Commissioner of Revenue y el Commissioner of Economic and Community Development, convertir sus pérdidas netas (“Net Operating Losses” o “NOL”) en un crédito sobre su deuda tributaria por los Impuestos sobre Negocios y Especial.

Sales and Use Tax Credit for Qualified Facility to Support an Emerging Industry

Tennessee ofrece un crédito a las empresas de industrias emergentes que establezcan sus instalaciones en el estado. Para optar a él, deberán hacer una inversión mínima de 100 millones de dólares y crear al menos 50 puestos de trabajo cuyo sueldo sea del 150% sobre la media estatal, como mínimo. El crédito será de un 6,5% del Impuesto sobre Ventas (cuyo tipo regular es 7%).

Una industria emergente es aquella que promueve empleos técnicos y altamente especializados en áreas de tecnología avanzada, ocupaciones emergentes o energía limpia.

Data Center tax Credit

La compra de materiales para la construcción de centros de procesamiento de datos podrá estar sujeta a créditos fiscales si se cumplen los requisitos de inversión mínima de 250 millones de dólares y creación de 25 puestos de trabajo cuyo salario sea de al menos el 150% de la media estatal. Los centros de procesamiento de datos están definidos como instalaciones o edificios que acomodan sistemas de alta tecnología y ordenadores especializados.

La inversión deberá efectuarse en un plazo de 3 años, pero podrá extenderse a 7 bajo autorización del Commissioner of Economic and Community Development. La compra de ordenadores, software y otras partes se considerarán compras de maquinaria industrial y obtendrán un 5% de crédito sobre su deuda tributaria por los Impuestos sobre Negocios y Especial. Además, puesto que son maquinaria industrial, quedan exentos del Impuesto sobre Ventas. También recibirán un descuento en la tasa impositiva sobre la electricidad (1,5% en lugar de 7%).

8.2.2. INCENTIVOS FINANCIEROS

El Tennessee Department of Economic and Community Development ha creado un programa denominado “FastTrack”, destinado a proporcionar formación a empresas, promover el desarrollo de infraestructuras y el desarrollo económico.

- ***FastTrack Infrastructure Development Program (FIDP)***

Las comunidades locales que tengan por objetivo la mejora de las infraestructuras públicas para fomentar la creación de trabajos e inversiones empresariales podrán recibir fondos del FIDP. Las solicitudes deben ir ligadas a un compromiso empresarial de creación o retención de un determinado número de empleos. Los proyectos deberán concernir a empresas manufactureras, principalmente, o cuya actividad sea positiva para la economía del estado. Aquellas cuyo producto o servicio principal está destinado más de un 50% a la exportación también son elegibles.

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

Las actividades financiadas bajo este programa están limitadas a aquellos servicios normalmente ofrecidos por gobiernos locales y sus agencias a las empresas que operan en Tennessee:

- Sistemas de gestión del agua, incluyendo plantas de tratamiento, almacenamiento y otras estructuras.
- Sistemas de gestión de aguas residuales.
- Sistemas de transporte, incluyendo mejoras en carreteras, puertos, aeropuertos y otros tipos de transporte público.
- Sistemas tecnológicos, incluyendo la extensión de Internet de banda ancha o de alta velocidad.
- Otras mejoras a la infraestructura física de la comunidad, siempre que sea demostrable que tales mejoras son necesarias para que los negocios se desarrollen y reubiquen en la zona.

- *Rural Small Business and Entrepreneurship Loan Fund*

Este fondo ayuda a pequeñas empresas, específicamente a microempresas, a crecer y mantener su negocio. Supone una fuente de capital alternativa para los dueños de pequeñas empresas que no pueden acceder a financiación bancaria tradicional. Las empresas que pueden optar a este tipo de préstamos son:

- Pequeñas empresas ya existentes o start-ups
- Con menos de 10 empleados, incluyendo a los propietarios
- Ubicadas en el Tennessee rural (tal y como lo define el United States Department of Agriculture).
- Uso del préstamo: expansión del negocio, compra de equipos y maquinaria, inventario, remodelación y redecoración del local, compra de vehículo de empresa.
- Financieramente estable: al día en el pago de sus facturas (personales y empresariales), sin deudas excesivas. Suficientes ingresos para cubrir los gastos del negocio y personales más un mes de repago del préstamo.
- Buen historial de pagos: sin cuentas pendientes más allá de la fecha permitida, ni deudas fiscales o judiciales atrasadas.

Las especificaciones del préstamo son las siguientes:

- Cantidades entre 500 – 20.000 dólares
- Colateral de 5.000 dólares
- Tipo de interés fijo: 1,25%
- Comisiones: 2%
- Plazo del préstamo: 6 meses a 7 años

- *Private Activity Bonds*

Son bonos emitidos por una autoridad pública local con el propósito de financiar proyectos de empresas privadas. Actualmente se limitan (por ley federal) a empresas manufactureras, y se emiten principalmente para financiar mejoras en las instalaciones o equipamientos.

8.2.3. ZONAS FRANCAS Ó ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Se recomienda la consulta a la siguiente dirección web donde encontrará de manera detallada las diferentes zonas francas que dispone el Estado de Tennessee. En total, el número de zonas francas en dicho estado asciende a la cantidad de seis: www.ia.ita.doc.gov/ftzpage/letters/ftzlist-map.html

Zona	Subzona	Puerto de entrada
FTZ No. 77 Memphis Grantee: The City of Memphis Economic Development Growth Engine (EDGE) for Memphis and Shelby County 114 N. Main St., Memphis, TN 38103 Reid Dulberger (901)-575-0573 RDulberger@Growth-Engine.org	77A Sharp 77B Brother 77C Komatsu America 77D Black & Decker Corporation 77E Cummins, Inc	Memphis
FTZ No. 78 Nashville Grantee: Metropolitan Government of Nashville and Davidson County c/o Mayor's Office of Economic and Community Development 222 3rd Avenue N., Suite 475 Nashville, TN 37201 Matt Wiltshire (615) 862-6021 matt.wiltshire@nashville.gov	78A Nissan 78E Saturn 78G Columbia Specialties 78H Sanford LP 78I Delta Faucet Company 78J Hemlock Semiconductor, LLC	Nashville
FTZ No. 134 Chattanooga Grantee: Chattanooga Chamber Foundation 811 Broad St., Chattanooga, TN 37402-2626 Steven Hiatt (423) 763-4333 Fax (423) 267-7242		Chattanooga
FTZ No. 148 Knoxville Grantee: Industrial Development Board of Blount County and the Cities of Alcoa and Maryville, Tennessee c/o Community Reuse Organization of East Tennessee P.O. Box 6013, Oak Ridge, TN 37813 Jeff Deardorff (719) 966-9427 2milehighconsulting@gmail.com	148A GlaxoSmithKline 148B Cornell Doubilier Electronics, Inc. 148C Toho Tenax America, Inc.	Knoxville

<p>FTZ No. 204 Tri-Cities</p> <p>Grantee: Tri-Cities Airport Commission</p> <p>P.O. Box 1055, Blountville, TN 37617-1055</p> <p>Mark Canty (423) 325-6090</p> <p>Fax (423) 325-6095</p>	<p>204A Siemens Industrial</p>	<p>Tri-City Regional Airport</p>
<p>FTZ No. 223 Memphis</p> <p>Grantee: Memphis International Trade Development Corporation</p> <p>P.O. Box 613307, Dallas, Texas 75261</p> <p>(Ms.) Lou Thomas (972) 915-0083</p> <p>Fax (972) 929-9927</p>		<p>Memphis</p>
<p>FTZ No. 283 West Tennessee</p> <p>Grantee: Northwest Tennessee Regional Port Authority</p> <p>c/o West Tennessee Industrial Association</p> <p>26 Conrad Drive, Jackson, TN 38305</p> <p>John M. Lannom (731) 285-0374</p> <p>lanfirm@ecsis.net</p>		<p>Memphis</p>

8.2.4. OTRO TIPO DE INCENTIVOS

- *FastTrack Job Training Assistance Program (FJTAP)*

Este incentivo está disponible tanto para empresas nuevas como para las que están en crecimiento. Comienza con una compañía que desarrolla un *training plan* que incluye el número de personas a contratar, el tipo de habilidades requeridas y la formación que se precisa. El plan se desarrolla conjuntamente con el personal de FastTrack. Las empresas registrarán los costes asociados a la implementación del plan, que remitirán al estado para su reembolso. Dichos costes pueden ser:

- Instrucción en aulas
- Formación “on-the-job”
- Formación por parte del vendedor sobre una pieza de maquinaria.
- Sistema de apoyo técnico para determinadas aplicaciones.
- Desarrollo y coordinación de materiales instructivos y formativos.
- Viajes relacionados con la formación.

9. ESTADOS UNIDOS – TEXAS

9.1. ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN

El estado de Texas tiene varios programas para atraer la inversión al estado. Estos programas benefician a empresas que quieran expandirse o establecerse en Texas. En general, van dirigidos a empresas que traigan inversiones de capital, creen empleos estables y ayuden al desarrollo económico de las comunidades.

Recomendamos a las empresas interesadas en expandir o establecer sus operaciones en el estado de Texas, se comuniquen con el Departamento de Desarrollo Económico, donde les proveerán de la información actualizada sobre las exenciones y beneficios fiscales, teniendo en cuenta que el porcentaje de algunos beneficios puede variar según el presupuesto de la legislatura.

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Office of the Governor Economic Development & Tourism	Dirección: Box 12428 Austin, TX 78711 Tel.: 1-512-936-0250 Fax: 1-512-936-0080 www.governor.state.tx.us/ecodev
Window on State Government. Texas Comptroller of Public Accounts	Dirección: 111 East 17th Street, Austin, TX 78774 Tel.: 1-800-531-5441 Fax: 1-409-267-6192 www.window.state.tx.us/

9.2. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

9.2.1. INCENTIVOS FISCALES

En Texas no existe Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Individual Income Tax), ni tampoco Impuesto sobre Sociedades (Corporate Income Tax). El Impuesto sobre los Negocios (Franchise Tax), es el más similar al Impuesto sobre Sociedades español, pero grava la actividad de las empresas de manera diferente.

- Exenciones y descuentos

Impuesto sobre la Propiedad (Property Tax²)

- ⇒ Quedan exentos los productos en tránsito (goods in transit).
- ⇒ Quedan exentos los bienes y propiedades utilizados para el control de la contaminación.
- ⇒ Queda exento el valor de la instalación o construcción de elementos que generen energía solar o eólica y que se utilicen efectivamente para la producción de energía.

Impuesto sobre Ventas (Sales and Use Tax)

- ⇒ Todo equipo, maquinaria, producto o servicio empleado de forma directa en la fabricación de bienes para la venta está exento.
- ⇒ Quedan exentos los impuestos sobre electricidad y gas cuando son utilizados para procesamiento y fabricación.
- ⇒ Quedan exentas de impuesto las ventas cuyo objetivo es la reventa sin transformación, así como elementos previamente gravados por el impuesto.
- ⇒ Los alimentos, el agua, y la medicación con o sin prescripción médica están exentos.
- ⇒ Los envíos cuyo destino final no es Texas, y los servicios prestados fuera del estado, están exentos.
- ⇒ La tarifa de Internet queda exenta en su primer tramo (25 dólares), así como el 20% del valor de los servicios de información y procesamiento de datos.
- ⇒ Por otro lado, los bienes empleados por empresas de telecomunicaciones, acceso a Internet y televisión por cable estarán exentos siempre que se utilicen efectivamente para realizar dichas conexiones.
- ⇒ Dentro del programa “Texas Moving Image Incentive Program”, las ventas de equipos para la producción de películas o audio están exentas del impuesto.
- ⇒ Los bienes muebles e inmuebles necesarios para operar un centro de procesamiento de datos quedan exento del Impuesto sobre Ventas si: (1) su dimensión es de al menos 100.000 pies cuadrados (9.290m²), (2) crea al menos 20 puestos de trabajo permanentes, con un sueldo del 120% o más sobre la media salarial del condado; y (3) lleva a cabo una inversión de al menos 150 millones de dólares durante un plazo de 5 años. La exención

² No existe en Texas un impuesto estatal sobre la Propiedad de Inmuebles (Bienes Raíces) y Bienes Tangibles. Sin embargo, el estado autoriza a los gobiernos locales a recaudar impuestos sobre dichos bienes. Es decir, existen impuestos locales que varían a nivel de condado y ciudad, aunque comparten rasgos similares.

durará 10 años si la inversión es de al menos 150 millones pero inferior a 200, y 15 años si el operador invierte más de 200 millones de dólares.

- ⇒ Existen también exclusiones, que son transacciones fuera de la definición del impuesto, relevantes para las empresas. Comprenden, sobre todo, los servicios profesionales (legales, contables, de arquitectura e ingeniería, de consultoría y RR.PP., transporte de carga, servicios médicos, guardería etc.), así como la mano de obra en nuevas construcciones no residenciales.

Impuesto sobre los Negocios (Franchise Tax)

- ⇒ Excepciones a pequeñas empresas: las empresas con una obligación tributaria inferior a los 1.000 dólares no están obligadas al pago de la misma. Para el ejercicio 2014 en adelante, las empresas con ingresos totales no superiores a 600.000 dólares no estarán obligadas al pago del impuesto. No obstante, todas deberán enviar un informe que refleje dicha situación.
- ⇒ Descuentos a pequeñas empresas en la obligación tributaria: una entidad sujeta al impuesto que obtenga ingresos totales inferiores a 900.000 dólares podrá aplicarse un descuento. El descuento será el 40% si los ingresos son superiores a 600.000 dólares pero inferiores a 700.000. El descuento será 20% si los ingresos totales son superiores a 700.000 dólares pero inferiores a 900.000. A partir del ejercicio 2014, si la cantidad adeudada después de aplicar el descuento es inferior a 1.000 dólares, la entidad no estará obligada al pago de la misma.
- ⇒ Las empresas cuya actividad sea la fabricación, venta o instalación de equipos de energía solar quedan exentas de este impuesto, sin límites.
- ⇒ Los contribuyentes podrán deducirse un 10%, en la base impositiva, del coste amortizado de los equipos de energía solar o eólica y proyectos de carbón limpio (que empleen equipos de captura y almacenaje de CO₂).
- ⇒ Las empresas podrán deducir de su base impositiva los costes de reubicación de su oficina central a Texas desde otro estado siempre que: (1) la empresa no tuviera relaciones comerciales con Texas antes de la reubicación y (2) no sea miembro de otra empresa o negocio ya instalado en Texas.

- **Texas Economic Development Act**

Podrá haber una limitación del valor de tasación mediante un acuerdo con el gobierno local, por el que el contribuyente se compromete a construir o instalar propiedad y crear puestos de trabajo a cambio de: (1) una limitación de ocho años en el valor de la propiedad a efectos fiscales y (2) un crédito fiscal. El crédito no podrá exceder el 50% de los impuestos pagados por la propiedad en cuestión en el año presente, pero podrá aplicarse durante los años subsiguientes.

- **Research and Development Tax Credits**

Desde enero de 2014, las empresas que realicen actividades de investigación (definidas en la ley federal) podrán optar por una exención en el Impuesto sobre Ventas o un crédito en el Impuesto sobre Negocios por los materiales, software y equipos utilizados para actividades de I+D. El crédito es un 5% de la diferencia entre: los gastos de I+D en el presente año fiscal y el 50% de la media de gastos de I+D durante los tres ejercicios anteriores. Si no hubiera habido gastos de ese tipo en el año o años fiscales anteriores, el crédito equivaldría a un 2,5% de los gastos durante el presente ejercicio.

Existe un crédito en el Impuesto sobre Negocios adicional para empresas que participen en proyectos de I+D con universidades o instituciones educativas privadas. En este caso, el crédito disponible es el 6,25% de la diferencia anterior, y un 3,125% de los gastos de I+D en el año actual en caso de no existir gastos en ejercicios anteriores.

- **Reinvestment Zones**

Las Reinvestment Zones son herramientas de estimulación de la economía local a través de la atracción de nuevas empresas y del fomento de los negocios existentes. Estas zonas ofrecen descuentos en el Impuesto sobre la Propiedad (Property Tax), en los bienes ubicados dentro de dichas zonas, por un periodo de hasta 10 años.

- **Texas Enterprise Zone Program**

El Texas Enterprise Zone Program es una herramienta que promueve la creación de empleo e inversiones en áreas económicamente desfavorecidas. Ciertos proyectos podrán solicitar un reembolso del Impuesto sobre Ventas de todas las compras de equipos, servicios, etc. para uso en dicho proyecto. La cantidad del reembolso dependerá de la inversión realizada y del número de empleos generado. No será necesario que la empresa esté ubicada físicamente dentro de la zona designada. Si lo está, basta con que al menos un 25% de sus nuevos empleados residan en el área desfavorecida. Si la empresa se ubica fuera, un 35% de sus trabajadores deberá cumplir este requisito.

9.2.2. INCENTIVOS FINANCIEROS

- **Texas Enterprise Fund**

El Texas Enterprise Fund es un programa de financiación creado en 2003 para atraer de manera rápida y agresiva oportunidades, trabajos y nuevas empresas a Texas. Los fondos se emplean sobre todo para atraer nuevas empresas o asistir en la expansión de las ya existentes, así como para mejorar otros aspectos que favorecen el hacer negocios en Texas: desarrollo de infraestructuras, formación de empleados, investigación universitaria, etc.

Para optar al Texas Enterprise Fund, el proyecto debe demostrar una garantía de retorno significativo de la inversión para el estado y un fuerte apoyo local. El proceso de adjudicación tiene en consideración gran variedad de factores: puestos de empleo creados y salarios, inversión de capital, fortaleza financiera, historial de negocios, etc.

- **Texas Capital Fund**

El Texas Capital Fund es un programa de financiación administrado por el Departamento de Agricultura de Texas. Fue diseñado para promover el crecimiento en áreas rurales generalmente definidas como ciudades de menos de 50.000 habitantes o condados de menos de 200.000 habitantes. Los fondos los otorgan dichas ciudades o condados para ayudar a empresas que emplean a personas de bajos a medios ingresos.

- *Infrastructure Development Program*

Estos fondos se emplean para construir y/o mejorar las infraestructuras públicas tales como carreteras, servicios públicos, y vías de ferrocarril que ayuden a la expansión de la empresa. Las subvenciones son de 50.000 dólares a 1,5 millones de dólares, pero sin superar el 50% del coste total del proyecto.

- *Real Estate Development Program*

Este fondo concede créditos sin intereses a empresas que proporcionan empleos a ciudadanos con bajos ingresos. Los fondos deben emplearse para la adquisición de terrenos o edificios, la construcción de otros nuevos y las reformas y mejoras. Las subvenciones oscilan entre 5.000 dólares y 1,5 millones de dólares, pero sin superar el 50% del coste total del proyecto.

• **Texas Leverage Fund**

El Texas Leverage Fund (TLF) es un “banco de desarrollo económico” que ofrece recursos adicionales para la financiación en comunidades que hayan adoptado los Impuestos de Desarrollo Económico. El TLF permite adeudar los ingresos futuros del Impuesto sobre Ventas a cambio de recibir financiación para retener puestos de trabajo o crear empleos nuevos. Facilitan la financiación a corto y largo plazo, flexibilizando la devolución del crédito con hasta 15 años de plazo y cantidades desde 25.000 dólares hasta los 5 millones de dólares.

• **Jobs for Texas Venture Capital Program (J4T)**

J4T es un programa del Departamento de Agricultura de Texas (TDA). Está destinado a facilitar el acceso de pequeñas empresas a financiación y permitir a emprendedores privados realizar inversiones que además contribuyan a crear trabajos. El programa está abierto a casi cualquier pequeño negocio que demuestre capacidad para atraer a inversores y crear oportunidades económicas. Las empresas pueden ser start-ups en fases tempranas de desarrollo, o bien un negocio que comercialice una tecnología, producto o servicio que posea un alto potencial para atraer a inversores privados.

Para poder ser elegida, una empresa debe: (1) tener su sede en Texas (2) tener 500 o menos empleados (3) trabajar principalmente en industrias no minoristas que comercialicen tecnologías, productos, procesos o servicios.

• **Texas Capital Access Program**

Este programa fue establecido para incrementar la disponibilidad de financiación para empresas y organizaciones sin ánimo de lucro que se encuentran con barreras de acceso al capital. Fomenta que las instituciones financieras apoyen a los negocios que no reúnen los requisitos habituales de un crédito o préstamo. Los potenciales prestatarios deben ser empresas pequeñas o medianas con menos de 500 empleados o bien una organización sin ánimo de lucro, y estar domiciliadas en el estado o tener al menos un 51% de sus empleados ubicados en dicho estado.

• **CAPCO**

Una Empresa de Capital Certificada (Certified Capital Company o CAPCO), es una entidad privada de venture capital, financiada por el gobierno que, tiene por objeto incrementar la disponibilidad de capi-

tal para empresas pequeñas. La empresa que quiera optar a la financiación debe: (1) tener sede en Texas, (2) poseer menos de 100 empleados, (3) al menos un 80% de su capital humano debe estar ubicado en Texas, y (4) su actividad principal debe ser la fabricación, procesamiento o ensamblaje de productos; la investigación y desarrollo, o los servicios personales. El negocio no podrá dedicarse al comercio minorista, las inversiones inmobiliarias, la banca, el leasing o los servicios profesionales.

9.2.3. INCENTIVOS SECTORIALES

- **Texas Moving Image Industry Incentive Program**

Este programa, promovido por la Texas Film Commission, ofrece a los proyectos que cumplan los requisitos (películas, programas televisivos, vídeos promocionales, videojuegos, y actividades de post-producción) exenciones y reembolsos en el Impuesto sobre Ventas y otros reembolsos:

- Exención completa del Impuesto sobre Ventas de los equipos adquiridos o alquilados, incluyendo software y servicios asociados, siempre que sean empleados directa y exclusivamente en la producción y postproducción.
- Reembolso del Impuesto Estatal de Ocupación (6%) en las habitaciones de hotel ocupadas por más de 30 días consecutivos.
- Reembolso del combustible cuyo uso se realiza fuera de las carreteras.

- **Emerging Technology Fund**

Creado en 2005, el Emerging Technology Fund es un programa de becas que busca mejorar la investigación en universidades (Research Superiority Acquisition Awards), ayudar a start-ups tecnológicas a despegar y a comercializar productos, adaptándolos del laboratorio al mercado (Commercialization Awards), y crear partenariados público-privados entre la industria tecnológica y el estado (Research Grant Matching Awards),

- **Texas Product/Business Fund**

El Texas Product/Business Fund ofrece financiación para contribuir al desarrollo, producción y comercialización de productos nuevos o mejorados. El Fondo está disponible para empresas que buscan financiación con garantía sobre activos a tasas de interés inferiores a las de mercado. Los productos elegibles para este Fondo son inventos, instrumentos, técnicas o procesos que hayan avanzado más allá de la etapa conceptual y estén listos para ser comercializados. Se dará preferencia a los campos de tecnologías emergentes, tales como nanotecnología, biotecnología y medicina, energías renovables, agricultura e industria aeroespacial. Asimismo, la retención o creación de trabajos en Texas será prioritaria. Los fondos podrán usarse para capital circulante (inventario), maquinaria, equipos, muebles, etc. Los préstamos variarán desde los 500.000 dólares a los 10 millones de dólares.

- **Texas Small Business Fund**

Este Fondo ofrece financiación para estimular el desarrollo de pequeñas empresas. Está disponible para empresas que buscan financiación con garantía sobre activos a tasas de interés inferiores a las de mercado. Se dará preferencia a los campos de tecnologías emergentes, tales como nanotecnología, biotecnología y medicina, energías renovables, agricultura e industria aeroespacial. También tendrán preferencia aquellas pequeñas empresas que hayan recibido financiación de “Small Business Development Centers” o del “Small Business Innovative Research Program”.

9.2.4. ZONAS FRANCAS Ó ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

- Zonas Francas**

El estado de Texas cuenta en la actualidad 31 zonas francas, lo que lo convierte en uno de los estados con mayor número de zonas disponibles. Para mayor información sobre subzonas y puertos de entrada, recomendamos la consulta al siguiente enlace: www.ia.ita.doc.gov/ftzpage/letters/ftzlist-map.html

Zona	Subzona	Puerto de entrada
FTZ No. 12 McAllen Grantee: McAllen Economic Development Corp. 6401 S. 33rd St., McAllen, TX 78501 Joyce Dean (956) 682-2875 Fax (956) 682-9111 www.mftz.org	12A TST NA TRIM, LLC	Hidalgo/ Pharr
FTZ No. 36 Galveston Grantee: Board of Trustees of the Galveston Wharves Operator: Port of Galveston P.O. Box 328, Galveston, TX 77553 Diane Falcioni (409) 766-6121 Fax (409) 766-6107	36B M-I L.L.C.	Houston
FTZ No. 39 Dallas/Fort Worth Grantee/Operator: Dallas/Fort Worth International Airport Board P.O. Drawer 619428, DFW Airport, TX 75261 Michael Pyles (972) 973-4653 Fax (972) 574-8069	39B GM 39C Sanden 39E Fossil Partners 39F Zale Corporation 39G Exel Global Logistics, Inc. 39H American Eurocopter LLC 39I Turbomeca U.S.A. 39J The Apparel Group 39K Dal-Tile Corporation	Dallas/ Fort Worth

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

<p>FTZ No. 62 Brownsville Grantee: Brownsville Navigation District 1000 Foust Road, Brownsville, TX 78521 Tony Rodriguez (956) 831-4592 Fax (956) 831-5353</p>		<p>Brownsville/Los Indios</p>
<p>FTZ No. 68 El Paso Grantee: City of El Paso 501 George Perry, Suite i, El Paso, TX 79925 Jose Quinonez (915) 771-6016 Fax (915) 772-2491 Quinonezji@elpasotexas.gov www.elpasotexas.gov/ftz</p>	<p>68A Expeditors International of Washington, Inc.</p>	<p>El Paso</p>
<p>FTZ No. 80 San Antonio Grantee: City of San Antonio Economic Development Department P.O. Box 839966, San Antonio, TX 78283 Reynaldo Cano (210) 207-8143 Fax (210) 207-8151 Reynaldo.Cano@sanantonio.gov www.sanantonio.gov/edd/IndustryDev/PDF/11FNLFTZ8-23.pdf</p>	<p>80A Bausch & Lomb 80B Colin Medical Instruments 80C Friedrich Air Conditioning 80D R. G. Barry</p>	<p>San Antonio</p>

<p>FTZ No. 84 Harris County Grantee: Port of Houston Authority 111 East Loop North Houston, TX 77029 Jack Beasley (713) 670-2604 Fax (713) 670-2564</p>	<p>84C DuPont 84E Gulf Coast Maritime 84F Valero Refining 84H Shaffer, Inc. 84I Tuboscope Vetco Int'l 84J Shell Oil Co. 84K Dril-Quip 84L Tadiran Microwave Networks 84M Hydril USA Manufacturing LLC 84N Pasadena Refining System, Inc. 800 EXXON Mobil 84P Houston Refining LP 84Q Equistar Chemicals 84R Michelin North America, Inc. 84S Academy Sports & Outdoors</p>	<p>Houston</p>
<p>FTZ No. 94 Laredo Grantee: City of Laredo Operator: Laredo International Airport Operator of Foreign-Trade Zone No. 94 5210 Bob Bullock Loop, Laredo, TX 78041 Timothy Franciscus-Timm (956) 795-2000 Fax (956) 795-2572</p>		<p>Laredo</p>
<p>FTZ No. 95 Starr County Grantee: Starr County Industrial Foundation P.O. Box 502, Rio Grande City, TX 78582 Rose Benavidez (956) 487-2709 Fax (956) 716-8560</p>		<p>Rio Grande City</p>
<p>FTZ No. 96 Eagle Pass Grantee: City of Eagle Pass Operator: Maverick Co. Dev. Corp. P.O. Box 3693, Eagle Pass, TX 78853 Raul E. Perez (830) 773-6166 Fax (830) 773-6287 raul.perez@eaglepassmcdc.com</p>		<p>Eagle Pass</p>

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

<p>FTZ No. 113 Ellis County Grantee: Ellis County Trade Zone Corporation P.O. Box 788, Midlothian, TX 76065 L. Randall Denton (972) 523-5522</p>		<p>Dallas/ Fort Worth</p>
<p>FTZ No. 115 Beaumont Grantee: Foreign-Trade Zone of Southeast Texas, Inc. P.O. Drawer 2297, Beaumont, TX 77704 David C. Fisher (409) 835-5367 Fax (409) 835-0512</p>	<p>115A BASF Corporation 115B EXXON Mobil</p>	<p>Port Art- hur</p>
<p>FTZ No. 116 Port Arthur Grantee: Foreign-Trade Zone of Southeast Texas, Inc. P.O. Drawer 2297, Beaumont, TX 77704 David C. Fisher (409) 835-5367 Fax (409) 835-0512</p>	<p>116A Motiva Enterprises 116B Total Petrochemi- cals & Refining USA, Inc. 116C Premcor Refining Group 116D US DoE Strategic Petroleum Reserve</p>	<p>Port Art- hur</p>
<p>FTZ No. 117 Orange Grantee: Foreign-Trade Zone of Southeast Texas, Inc. P.O. Drawer 2297, Beaumont, TX 77704 David C. Fisher (409) 835-5367 Fax (409) 835-0512</p>		<p>Port Art- hur</p>

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

<p>FTZ No. 122 Corpus Christi Grantee: Port of Corpus Christi Authority 1305 N. Shoreline Blvd. Corpus Christi, TX 78401 Sonya Lopez-Sosa (361) 885-6187 Fax (361) 881-5162 sonya@pocca.com www.portofcorpuschristi.com/ftzdefined.htm</p>	<p>122C BTB Refining, LLC 122D Gulf Marine Fabricators 122E Bay Ltd. 122H TOR Minerals Intl 122I Citgo Refining & Chemicals 122J Valero Refining Co. 122K Sherwin Alumina, LLC 122L Flint Hills Resources LP 122M Valero Three Rivers Refinery 122N Equistar Chemicals 122O International Resistive Company 122P Kiewit Offshore Services 122Q Baker Hughes, Inc. 122R Halliburton Energy Services, Inc.</p>	<p>Corpus Christi</p>
<p>FTZ No. 149 Freeport Grantee: Port Freeport 200 W. 2nd St., Suite 301, Freeport, TX 77541 Nancy Stephens (979) 233-2667 x4315 Fax (979) 233-5625 stephens@portfreeport.com www.portfreeport.com</p>	<p>149A BASF 149B DSM Nutritional Products, Inc. 149C Phillips 66 Company 149G Dow Chemical</p>	<p>Freeport</p>
<p>FTZ No. 150 El Paso Grantee: Westport Economic Development Corporation 1865 Northwestern Dr., El Paso, TX 79912 Brent Harris (915) 877-4300</p>		<p>El Paso</p>
<p>FTZ No. 155 Calhoun/Victoria Counties Grantee: Calhoun-Victoria Foreign-Trade Zone, Inc. P.O. Drawer 397, Point Comfort, TX 77978 Charles Hausmann (361) 987-2813 Fax (361) 987-2189</p>	<p>155C Alcoa</p>	<p>Port Lavaca-Point Comfort</p>

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

<p>FTZ No. 156 Weslaco Grantee: City of Weslaco 255 S. Kansas Ave., Weslaco, TX 78596 Joe Pedraza (956) 968-3181 Fax (956) 968-6672 jpedraza@weslacotx.gov</p>		<p>Progreso</p>
<p>FTZ No. 168 Dallas/Fort Worth Grantee: Metroplex International Trade Development Corporation Operator: Foreign Trade Zone Operating Co. of Texas P.O. Box 613307, Dallas, TX 75261 Terry Parent (972) 929-7220 x225 Fax (972) 929-7228</p>	<p>168A B&F Systems 168B Ultrak</p>	<p>Da-llas/Fort Worth</p>
<p>FTZ No. 171 Liberty County Grantee: Liberty County Economic Development Corp. Foreign-Trade Zone 171 P.O. Box 857, Liberty, TX 77575 John Hebert (936) 336-7311 Fax (936) 336-9285</p>		<p>Houston</p>
<p>FTZ No. 183 Austin Grantee: Foreign Trade Zone of Central Texas, Inc. City of Round Rock 301 W. Bagdad Ave. # 210 Round Rock, TX 78664-5835 Joe Vining (512) 255-5805 Fax (512) 218-3286</p>	<p>183A Dell Computer Corporation 183B Samsung Austin Semiconductor, LLC</p>	<p>Austin</p>
<p>FTZ No. 196 Fort Worth Grantee: Alliance Corridor, Inc. c/o Hillwood Development Corp. 13600 Heritage Pkwy., Suite 200 Fort Worth, TX 76177 Steve Boecking (817) 224-6050 Fax (817) 224-6060</p>	<p>196A TTI, Inc.</p>	<p>Da-llas/Fort Worth</p>
<p>FTZ No. 199 Texas City Grantee: Texas City Foreign-Trade Zone Corp. P.O. Box 2608, Texas City, TX 77592 Nicholas Finan (409) 643-5927 Fax (409) 942-1073</p>	<p>199A Marathon Petroleum Corp. 199B Marathon Petroleum Company LP 199C Valero Refining 199D Seaway Crude Pipeline Co.</p>	<p>Houston</p>

GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN ESTADOS UNIDOS

	199E ISP Technologies	
<p>FTZ No. 234 Gregg County Grantee: Gregg County, Texas 269 Terminal Circle, Longview, TX 75603 Gene Bolanowski (903) 643-3031 Fax (903) 643-7371</p>	<p>234A Eubank Manufacturing Enterprises, Inc. 234B Letourneau, Inc.</p>	<p>Shreveport -Bossier City</p>
<p>FTZ No. 246 Waco Grantee: City of Waco, Texas c/o Economic Development Division Greater Waco Chamber of Commerce P.O. Box 1220, Waco, TX 76703 Kris Collins (254) 752-6551 Fax (254) 752-6618 kcollins@wacochamber.com</p>		<p>Da-llas/Fort Worth</p>
<p>FTZ No. 252 Amarillo Grantee: City of Amarillo c/o Amarillo Economic Development Corp. 801 S. Fillmore St., Suite 205 Amarillo, TX 79101 Brian R. Jennings (806) 379-6411 Fax (806) 371-0112 brian@amarilloedc.com</p>		<p>Amarillo</p>
<p>FTZ No. 258 Bowie County Grantee: Red River Redevelopment Authority 107 Chapel Lane, New Boston, TX 75570 Derrick McGary (903) 223-9841 Fax (903) 223-8742 derrick.mcgary@texamericascenter.com www.rrcp.org</p>		<p>Shreveport-Bossier County</p>
<p>FTZ No. 260 Lubbock Grantee: City of Lubbock 1500 Broadway, 6th Floor Lubbock, TX 79401 Christine Allen (806) 723-8227 Fax (806) 749-4501 christine.allen@lubbockeda.org</p>		<p>Lubbock</p>
<p>FTZ No. 265 Conroe (Montgomery County) Grantee: City of Conroe P.O. Box 3066, Conroe, TX 77305 Paul Virgadamo (936) 539-4431</p>	<p>265A WLS Drilling Products, Inc.</p>	<p>Houston</p>
<p>FTZ No. 269 Athens Grantee: Athens Economic Development Corporation 100 W. Tyler St., Athens, TX 75751</p>		<p>Dallas/Fort Worth</p>

Brian J. Malone (903) 675-4617 Fax (903) 675-4830 bjmalone@athensedc.com www.athensedc.com		
--	--	--

9.2.5. OTRO TIPO DE INCENTIVOS

- **Skills Development Fund**

El Skills Development Fund es un programa creado para asistir a las universidades o escuelas técnicas a financiar la formación profesional para negocios locales. Los fondos se otorgan para ayudar a empresas, consorcios de empresas o sindicatos a formar alianzas con este tipo de organizaciones educativas para proporcionar formación profesional personalizada. El Fondo paga por el training, la escuela administra la beca, y las empresas crean empleos y mejoran las habilidades de sus trabajadores actuales. El coste medio por persona es de 1.420 dólares. Las becas otorgadas a una empresa individual pueden ascender hasta los 500.000 dólares.

- **Skills for Small Business Program**

El Skills for Small Business Program, iniciativa de la Texas Workforce Commission (TWC), es una oportunidad para pequeñas empresas (de menos de 100 empleados) para entrenar a nuevos trabajadores o mejorar la formación de los existentes. Las empresas pueden solicitar los fondos a las universidades comunitarias. La TWC procesa las solicitudes y trabaja con las escuelas para financiar los cursos específicos elegidos por las empresas para sus empleados. El programa cubre hasta 1.450 dólares por empleado nuevo y 725 dólares por trabajadores existentes.

- **Texas Manufacturing Assistance Centers (TMAC)**

El Texas Manufacturing Assistance Center (TMAC) es una organización que trabaja para fortalecer la economía ofreciendo consultoría y “best business practices” a la industria texana. Es parte del Hollings Manufacturing Extension Partnership, un programa gestionado por el [National Institute of Standards and Technology](#) (NIST). Proporciona ingenieros para trabajar con pequeñas empresas manufactureras y lograr implementar tecnologías y técnicas que mejoren los procesos para obtener productos de mejor y más alta calidad.